FORO



José Angel Ciliberto / Carlos Canache Mata David Morales Bello

DEFENSA DE LA ROLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

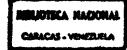
38.987 572



Fracción Parlamentaria de Acción Democrática Caracas/Venezuela/1976

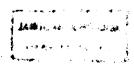


José Angel Ciliberto / Carlos Canache Mata David Morales Bello DEFENSADE LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO



LANCIDERA NACIONAL

Dapósilo Legal D. L. 76-2.756 VENEZUELA



PRESENTACION

No siempre resulta fácil explicar en lenguaje llano las razones que justifican la adopción de medidas económicas de trascendencia, sin caer en el terreno de teorías o tecnicismos inexpresivos. En el caso concreto de aquellas con incidencia en el costo de la vida, la mejor explicación está en el resultado práctico de su aplicación.

Pero siempre, el lapso que media entre el anuncio de las medidas y la evaluación de sus resultados, resulta margen propicio para que los adversarios profesionales de Acción Democrática, recurriendo a la vía fácil de la deformación informativa o la especulación demagógica, busquen crear confusión y descontento en la colectividad.

Tal fue la situación creada a raíz de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional en la última semana de abril de 1976, cuyo solo anuncio generó un artificioso debate nacional y condujo al hecho político sin precedentes, de la interpelación simultánea en la Cámara de Diputados, de cuatro Ministros del Gabinete

Analizando retrospectivamente los hechos, y a la luz de resultados ya cuantificables, la amplitud y el calor del debate cumplido adquieren caracteres de democrática exageración. En efecto, las medidas de referencia perseguían —y persiguen—, diversos e importantes efectos de sanidad económica.

En primer lugar, en la lucha contra la inflación, resultaba imperioso tomar medidas contra el desmesurado hábito consumista del vene-

zolano. Así, se procedió a restringir el financiamiento innecesario al consumo superfluo, fue incentivado el aborro popular mediante la elevación de las tasas de interés para cuentas de ahorro y cuentas de prestaciones sociales de los trabajadores, y se reorientó el potencial crediticio de la banca privada hacia áreas más productivas y prioritarias. En tal sentido, se establecieron fórmulas destinadas a limitar los créditos para construir y adquirir viviendas de lujo, frenar la especulación urbanística y brindar facilidades financieras para la construcción de viviendas de precios moderados y de interés social. Asimismo, resultaba inaplazable tomar medidas para asegurar la adecuada producción y suministro de materiales básicos de construcción, como es el caso del cemento. Venezuela, -por el notable impulso que este Gobierno ha dado a la construcción pública y privada— había pasado de exportador a importador de cemento, lo cual planteaba la necesidad de fortalecer la producción interna y disminuir o eliminar la dependencia del cemento importado. Para ello se establecieron precios uniformes a nivel de productor y de los centros regionales de distribución, inferiores al precio del cemento importado, eliminando de paso el mercado negro y los márgenes excesivos de comercialización y transporte.

Acción similar se tomó en el caso de la industria automotriz. La demanda creciente de vehículos regulados ante una oferta limitada, inclinaba al consumidor hacia la compra de vehículos de lujo, incentivada por la posibilidad cierta del financiamiento fácil. Un modesto aumento del 10% en el precio de los vehículos regulados, aseguró el abastecimiento suficiente de estos automóviles de elevada demanda popular y equilibró el mercado.

Como era lógico presumir, el aspecto especulado políticamente, fue el de los precios de los productos agrícolas, sector críticamente descuidado por la anterior administración. Las medidas contemplaron elevar y garantizar, a nivel de campesinos y productores del campo, los precios mínimos de ciertos productos agrícolas; mas, para evitar el traslado directo o indirecto de costos al consumidor, se establecieron subsidios a la producción y se congelaron los precios de los productos agrícolas regulados y sus derivados.

En líneas generales, éstos fueron el contenido y el alcance de las aparentemente controversiales medidas económicas del pasado abril. Gobierno y Partido estábamos plenamente conscientes de su justeza y oportunidad. Entendíamos claramente la tosca maniobra confusionista que adelantaban ciertos sectores de la oposición. Estábamos plenamente conscientes de nuestra fuerza parlamentaria. Contando con mayoría absoluta en las Cámaras del Congreso de la República, aceptamos someter nuestro joven sistema democrático a una experiencia novedosa, sin precedentes en el país, y poco frecuente aun en naciones de dilatada tradición democrática. Lo hicimos, no como concesión graciosa del partido mayoritario a los sectores que lo adversan, sino como auténtico ejercicio de democracia, en actitud bien propia de Acción Democrática, consecuente en su lucha para establecer y perfeccionar el sistema democrático en Venezuela.

A continuación se recogen las intervenciones que hicieran en la Cámara de Diputados, los distinguidos compañeros Diputados José Angel Ciliberto, Carlos Canache Mata y David Morales Bello, cuya argumentación sustentó exitosamente —por lo que respecta a la Fracción Parlamentaria— la posición político-económica del Gobierno y de Acción Democrática en esa singular oportunidad. Su contenido será de innegable valor para todos aquellos que siguen con interés la muy dinámica política venezolana de estos tiempos.

Caracas, junio de 1976

JAIME LUSINCHI, Diputado Jefe de la Fracción Parlamentaria de Acción Democrática

DIPUTADO JOSE ANGEL CILIBERTO

13 de mayo de 1976

Señor Presidente, señores Diputados: Reiniciamos hoy este debate, que es consecuencia de las intervenciones de los Diputados representantes del Movimiento al Socialismo y del Partido Socialcristiano COPEI, después de largas horas transcurridas entre esas intervenciones y ésta que yo hago ahora. Ese intervalo fue tiempo propicio, conveniente y útil, no sólo para releer los discursos pronunciados por los citados parlamentarios, sino para hurgar en su contenido económico, financiero y político.

El discurso dicho por el Diputado Freddy Muñoz, a nombre del Movimiento al Socialismo, fue uno de tantos, muy casuístico, por cierto, y en muchos aspectos carente de seriedad, demagógico y dicho entre retorcidas poses de efectismo parlamentario; pero no hay en él ningún argumento serio, ninguna razón de índole económica, menos aún financiera, que nos permita considerarlo como una severa y admisible crítica contra la política económico-financiera que endereza el Gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez. (Aplausos en las barras). No hay en él ningún cuestionamiento técnico; consecuencialmente su larga disertación se fincó en hablar sobre algunos aspectos de la política de precios del Gobierno y en aludir a los precios de algunos artículos de primera necesidad.

El discurso del Diputado Rodríguez Ganteaume tiene otras características y persigue otras finalidades. A nuestro juicio, lo motivaron consideraciones subalternas de interés político-partidario, casi un hito dentro de toda una estrategia de su Partido, dirigida, por una

parte, a intentar cohesionar su unidad interna, fragmentada por aspiraciones políticas individuales, y, por la otra, a distraer la atención pública que se estaba dirigiendo hacia un hecho bochornoso de la democracia venezolana, cual fue la denuncia del Contralor General de la República sobre ilicitudes cometidas por la Administración del antiguo Banco Obrero bajo el Gobierno Socialcristiano de COPEI. (Aplausos en las barras).

En oportunidad conveniente, y cuando así lo decida la Dirección Nacional de Acción Democrática, volveremos sobre el tema, e inclusive propiciaríamos un debate a fondo en el seno de esta Cámara, pues estamos interesados en castigar todo tipo de corruptelas dentro de la Administración Pública.

Y desde el punto de vista económico tampoco el Diputado Rodríguez Ganteaume planteó cuestiones que ameriten análisis o referencias con algún viso de seriedad. Fue una intervención eminentemente anecdótica y, en veces, cayó en el uso de adjetivos de intencionado mal gusto. En fin, una intervención —como fue calificada por compañeros nuestros aquí en la Cámara— que no tiene absolutamente nada que ver con la situación económico-financiera del país.

LAS MEDIDAS ECONOMICAS

En consecuencia, yo no voy a caer en detalles superfluos para adornar mi intervención, que intencionadamente me he propuesto sea eminentemente explicativa. Por eso no hablaré para quienes no quieran entenderla o escucharla, sino para que el pueblo venezolano, en general, comprenda cuáles son los alcances, cuáles son las razones, cuáles son las metas que persigue el Gobierno popular y nacionalista de Carlos Andrés Pérez. (Aplausos en las barras).

Las medidas recientemente dictadas por el Gabinete Ejecutivo y el Banco Central de Venezuela —ya lo hemos dicho en otras oportunidades—, no pueden considerarse aisladamente, sino como una manifestación más del propósito de reorientar la economía venezolana. Y cabría preguntarse, ¿por qué utilizamos el término reorientación? En líneas generales ya se ha dicho —inclusive por

calificados voceros de la oposición— que nuestra economía es una economía anormal; y lo es sencillamente por razones de todos conocidas: el 85% del ingreso fiscal, el 95% de las divisas internacionales y el 50% del Producto Territorial Bruto son producidos fundamentalmente por quienes laboran en la industria petrolera. Es, consecuencialmente, una economía dependiente, frágil, que generó un país rentista e importador, e incubó problemas tremendos de abastecimiento y producción y una indignante injusticia social.

Esa situación adquirió características de extrema gravedad cuando el Presidente Carlos Andrés Pérez asumió el poder en marzo de 1974. ¿Por qué? Sencillamente, porque el país se encontraba totalmente desabastecido, soportando una política de precios irreal, ilusoria, condicionada por la coyuntura electoral. No obstante, debemos reconocer que los artículos de primera necesidad, para ese entonces, tenían un precio mucho más bajo que los de hoy, pero no había existencia de ellos. De nada vale que se le ponga un precio a una parcela en la Luna, si no tenemos la posibilidad de llegar a ella y hacerla propia y útil. (Aplausos en las barras).

Ahora bien, como consecuencia del resultado electoral, de la voluntad democrática y rectificadora del pueblo venezolano, Carlos Andrés Pérez resultó electo Presidente de Venezuela. Y fue en diciembre de 1974 cuando esta circunstancia feliz permitió al Partido entonces gobernante, como contrapartida, soltar las amarras con que aprisionaba los precios y por ello se desató una crisis no solamente de abastecimiento, sino que impulsó al proceso inflacionario en que está envuelta la economía venezolana. (Aplausos en las barras).

Para un Gobierno sin sensibilidad social, para un Gobierno electorero, hubiese sido mucho más fácil dejar las cosas como estaban, seguir apelando al expediente de las importaciones y volcar sobre ellas toda la renta petrolera para que el pueblo venezolano continuase comiendo artículos importados y utilizando bienes y servicios provenientes del exterior. Pero el Gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez, que cuida fundamentalmente los intereses esenciales de Venezuela, los actuales y futuros, que mira hacia la historia, tomó el toro por los cuernos y emprendió una serie de medidas

rectificadoras que iban a darle un vuelco a la economía nacional. (Aplausos en las barras). Para llegar a ello no fue necesario un esfuerzo imaginativo descomunal. Se sabía que más allá de las fronteras venezolanas se había desatado un proceso inflacionario que tenía seriamente mortificados a los economistas y financistas del mundo; y que, desde luego, ese proceso inflacionario —somos un país fundamentalmente de economía importadora— debía incidir sobre la marcha de la economía nacional, porque no solamente importamos bienes de consumo y servicio sino materia prima en proporciones alarmantes.

LA HERENCIA DE COPEI

Internamente, para hablar de los productos diarios de la dieta del venezolano, los productores del campo y los industriales planteaban que era consecuencia del marasmo económico en que se encontraba el país, la carencia de una política económica orgánica, la carencia de toda una preocupación gubernamental por sacar, ya no del marasmo, sino del estado preagónico en que se encontraba la agricultura y la cría entre nosotros; que los precios de los insumos ya eran insoportables y que marchábamos a pasos agigantados hacia la quiebra total de nuestra economía agrícola.

El Gobierno, consciente de cuanto acontecía en el exterior y de cuanto acontecía en el interior del país como consecuencia de la falta de visión económica de la anterior administración —como digo—, se dedicó a hacer los correctivos de rigor. La inflación existente en el exterior, la escuálida producción de la economía nacional y como consecuencia del aumento de los precios del petróleo, gran poder adquisitivo en manos de la población venezolana, constituían tres factores que configuraban elementos muy influyentes para desencadenar cualquier proceso inflacionario. Allá, inflación galopante. Aquí, la producción reducida prácticamente a nada, y con una población con amplia capacidad adquisitiva, era el cuadro que angustiosamente teníamos por delante.

¿Qué se hizo? Se congelaron los precios de los artículos de primera necesidad por 90 días, y durante todo este tiempo el Gobierno se dedicó a articular una serie de medidas que, como dije, iban a imprimirle otro ritmo a la econmía nacional. Como expresó el Presidente de la República en abril de 1974, en discurso memorable en que delineó lo que sería una política fiscal y económica durante todo su mandato presidencial. (*Aplausos en las barras*).

Y comenzó el reajuste que sigue y continuará ininterrumpidamente hasta que logremos las metas que nos hemos propuesto. (Aplausos en las barras). Se nacionalizó nuestra producción básica: el hierro y el petróleo; se aumentaron los sueldos y salarios; se propendió al aumento de la producción agrícola mediante la elevación de los precios a nivel de productor. Se crearon incentivos ciertos para ella; se creó el Fondo de Crédito Agropecuario. Se votó aquí en esta misma Cámara la Ley de Remisión, Reconversión y Consolidación de la Deuda Agrícola y la cabal reorientación de la Reforma Agraria. Se creó, en fin, un marco legal y financiero para que los productos agrícolas e industriales encontrasen sus cauces normales de mercadeo y distribución.

EL CAMINO EMPRENDIDO

Se pidió a la Banca privada que cesara en su política de facilitar las importaciones suntuarias y que dedicase parte de su cartera a financiar el desarrollo agrícola del país. Y mediante el ejercicio de la Ley Habilitante, aprobada aquí por nosotros, se reformó la estructura legal y se ampliaron las atribuciones del Banco Central y de la Banca en general.

Todas estas iniciativas que he sintetizado, se apuntalaron con una política internacional propia, digna, defensora de los intereses auténticos de Venezuela. (Aplausos en las barras). Una política internacional que revivió al Pacto Andino; una política internacional que fortaleció los esenciales vínculos entre los países que componen la OPEP; una política internacional que propició el diálogo Norte - Sur, y una política internacional que auspició y respaldó la creación del SELA, que es el instrumento idóneo de la América Latina para luchar contra el imperialismo extranjerizante. (Aplausos en las barras).

Estas medidas, enunciadas así, a grosso modo, desde luego, fueron objeto de críticas, pero objeto de críticas por quienes no enten-

dieron sus alcances, y, más aún, por quienes han tomado en sus manos la obligación de hacerle oposición a ultranza al Gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez. Pero esas críticas, y mucho menos las insinuaciones agoreras que se hicieron entonces, no han tenido cabida dentro de la realidad nacional, ni mucho menos consecuencias políticas, porque el resultado de esas medidas hay que calibrarlo por los beneficios obtenidos por el pueblo y por el país en general, que son inmensos.

Señalaré algunas cifras. Con permiso del señor Presidente voy a dar lectura a algunos párrafos de documentos que he traído conmigo. (Asentimiento). Cito, en este caso, párrafos del Mensaje del señor Presidente de la República: "Tomando en cuenta el costo de la vida puede apreciarse, de acuerdo con los indicadores del Banco Central de Venezuela, que las medidas adoptadas en la búsqueda del equilibrio social mediante una distribución justa de los ingresos y de las riquezas, se han traducido en aumento de los ingresos reales de las clases trabajadoras, lo que a su vez condujo a elevar el consumo global, del cual un 75% ha sido en bienes esenciales. Así se consiguió una mayor utilización de la capacidad excedente de la industria manufacturera. El acelerado incremento de la construcción y los servicios y la vigorosa expansión de la producción agropecuaria que de la tasa -- óigase bien— del 2,3% en el período 1970-1973, pasó al 7,2% en 1974 y 9,1% en 1975". (Aplausos en las barras).

Asimismo, el Fondo Monetario Internacional, en noticia publicada hoy por todos los diarios de la capital de la República, dice lo siguiente: "La Inflación en Venezuela por debajo del promedio mundial (el cable viene de Washington). El Fondo Monetario Internacional reveló hoy que Venezuela es el único de los siete principales países de la América Latina cuyo índice inflacionario está por debajo del promedio del mundo industrial". (Aplausos en las barras).

Yo no sé, entonces, de dónde sacó el Diputado Rodríguez Ganteame lo que dijo aquí "que en tanto el proceso inflacionario decrecía en el exterior, en Venezuela adquiría características alarmantes". Es muy importante —quizás algunos colegas no lo hayan leído— lo que dice más adelante el cable en referencia: "Los informes sobre el cambio de los precios indica que en los 12 meses terminados en enero, Venezuela había acumulado un índice inflacionario del 6,6%, lo cual contrasta con el 8,6% que registraron en su conjunto los 15 países más avanzados del mundo. En el mismo lapso, la Argentina registró un 359%, con lo cual pasó a Chile, que en el mismo período registró un alza de 327%. El Brasil, cuya economía ha sido tan elogiada por algunos voceros de la Oposición, esa economía que se nos restriega casi todos los días en la cara, óigase bien: "El Brasil mantenía un leve cual persistente aumento que en el lapso concluido en febrero era del 37%, pero Colombia ha continuado empeorando el proceso con un 13,4% en el mismo período".

Más aún, el último Boletín del Banco Central de Venezuela, correspondiente a marzo de 1976, dice lo siguiente: "Durante el mes de marzo, el índice general de costo de la vida para el Area Metropolitana de Caracas muestra una tasa de crecimiento del 0,3%, inferior a la registrada en el mes de febrero, como consecuencia de las variaciones ocurridas en los grupos alimentos, bebidas, tabaco, gastos del hogar y gastos diversos. Cabe anotar que la disminución en alimentos, bebida y tabaco resulta básicamente de las reducciones en los renglones raíces feculentas y derivados y hortalizas. Al relacionar el índice promedio correspondiente al lapso enero-marzo del presente año con igual período de 1975, se aprecia un incremento de 6,9%, tasa notablemente menor que la acusada en el año anterior, o sea, de 12,2%".

LAS GRANDES CONQUISTAS

Pero no sólo el Gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez, mediante esta política económica audaz y nacionalista, le ha dado un vuelco a la vida del país. Dentro de ese gran marco, su política social. La política social del Presidente Carlos Andrés Pérez, que lo ha convertido en una figura histórica que merecerá el respeto, la consideración y la admiración continuada de todos los trabajadores de Venezuela. (Aplausos). Allí están sus decretos incorporando como derechos adquiridos las prestaciones de antigüedad y

cesantía de los trabajadores, con lo cual se da un vigoroso paso de avance hacia una efectiva revolución social.

Ninguna legislación de América Latina, muy pocas o casi ninguna de las legislaciones de la Europa Occidental, reconocen este tipo de beneficios para las clases trabajadoras. Y no solamente eso, sino que el producto económico de ellos, que antes los manipulaban las empresas y los patronos para enriquecerse, hoy benefician directamente al trabajador, porque sus interèses se le acumulan y tienen que ser llevados en cuenta aparte por los empresarios nacionales. Y más todavía: el dinero de los trabajadores, puesto bajo el régimen de fideicomiso, está percibiendo un interés con el cual ellos jamás soñaron. Y el propio Seguro Social, que para 1974 era una entelequia inservible, hoy, gracias a la política del Presidente, está sirviendo, no digamos que excelentemente, pero mucho mejor y más ampliamente a la clase trabajadora que cuando el gobierno de COPEI. (Aplausos).

LAS METAS BUSCADAS

Las medidas de ahora son una consecuencia directa de esa misma política, y ellas tienden—óigase bien— fundamentalmente a la consecución de los siguientes objetivos:

- 1º) Elevar más la producción agrícola. No podemos continuar, compañeros parlamentarios, despilfarrando o consumiendo el torrente de divisas que nos produce la industria petrolera para enriquecer economías agrícolas de otros países, es menester esforzarnos, Gobierno y pueblo, Gobierno y comunidad, productores y consumidores, en convertir la agricultura, el agro venezolano en la base fundamental donde se asentará la gran producción nacional.
- 2º) Reducir el consumo suntuario y la especulación. Yo he dicho en otras oportunidades que valdría la pena que sociólogos y hasta psicólogos hiciesen un estudio profundo de cuánto ha influido el petróleo en la formación ciudadana del hombre venezolano. Y cuando digo esto es porque pienso que faltó una política orgánica, pedagógica, destinada a enseñarnos a los venezolanos que debíamos vivir con un poco de recato y de morigeración. Tenemos la ten-

dencia a gastar más de lo que necesitamos, a envolvernos dentro de un vórtice de consumo suntuario, lo que a la postre ha redundado en un lamentable empobrecimiento del país. Las medidas dictadas vienen a corregir esta propensión que es casi común a todos los venezolanos de hoy. (*Aplausos*).

- 3º) Buscan reducir la liquidez. Hemos dicho que si articulamos una política efectiva, si tomamos medidas decisivas y eficaces tendientes a reducir la liquidez, habrá menos posibilidades de consumir cosas innecesarias y utilizar cosas suntuarias.
- 4º) Las medidas tienden a estimular el ahorro. El venezolano, en general, no tiene vocación ahorrativa, y es necesario que el Estado, como supremo conductor de la sociedad, como ordenador de la vida nacional, lleve al convencimiento colectivo que para lograr una economía próspera, nuestra, auténtica, y orientada al servicio exclusivo del país, es imprescindible ahorrar. El Estado debe incentivar la vocación del ahorro, debe auspiciarla, debe respaldarla. Las medidas adoptadas, definitivamente tienden a eso.

Nadie ignora que uno de los grandes problemas, desde luego no generado por este Gobierno, ni generado, para ser justos, por gobierno alguno, es el problema de la vivienda. Claro, hay gobiernos —por lo menos los de Acción Democrática— que lo han atacado de frente con decisión, con energía, con optimismo y con confianza en resolverlo. (Aplausos). Estas medidas buscan, precisamente, evitar que se siga, en materia de vivienda, la política que hasta hoy, fundamentalmente, ha llevado a cabo el sector privado: la construcción de apartamentos lujosos, no ya para clase media, sino para la renta de los poderosos y de los grandes capitalistas criollos. Las medidas adoptadas por el Banco Central en este sentido, permiten facilitar la construcción de viviendas de contenido social e incitan al capital criollo a meterse de hombros dentro del proceso de crear viviendas fácilmente adquiribles por quienes no tienen mayores recursos económicos. (Aplausos).

Desde luego que estas medidas, tan censuradas por la Oposición, tienen que ser implementadas. No basta con su sola formulación, no basta que se conviertan en instrumentos de obligado acatamiento por los sectores económicos y financieros; es necesario que su implementación llegue a efectos satisfactorios. Y en este caso, como no se trata de un problema de Acción Democrática, como no se trata de un problema del MAS, de COPEI, ni de ninguno de los otros partidos representados en el seno de esta Cámara, sino de un problema nacional, esa implementación, lejos de mover a críticas al Gobierno, el deber venezolano por el contrario, es contribuir a que esas medidas se conviertan en un instrumento eficaz y decisivo para mejorar la vida del pueblo venezolano. (*Aplausos*).

EL PAPEL DE LA OPOSICION

Y cuando hablo de implementación, quiero decir que la formulación de todos estos grandes lineamientos de política fiscal y económica no va a detenerse, no va a represarse en el tiempo y por circunstancias coyunturales. El Gobierno de Carlos Andrés Pérez, que es un Gobierno alerta y que no piensa politiqueramente en las próximas elecciones, sino en el destino futuro de la Patria venezolana, no solamente llevará la implementación de estas medidas a la consecución de resultados satisfactorios ahora, sino que las vigilará y las adaptará, las revisará para que ellas sean un verdadero instrumento de permanente bienestar nacional. (Aplausos).

Ya mañana ---se ha anunciado--- el Presidente de la República se dirigirá al país e informará otro tipo de medidas que también van a contribuir a la conquista de los grandes objetivos perseguidos. Yo espero, esperamos los hombres de Acción Democrática que no se las vaya a mirar a través del lente político y pensando en las próximas elecciones, porque esas medidas, como estas otras, no pueden ser buenas para ser aplicadas solamente por Acción Democrática o por los hombres de Acción Democrática que vayan al Gobierno, sino que si por alguna circunstancia, malhadada, mañana, Acción Democrática, por voluntad del pueblo venezolano, tiene que dejar el ejercicio del Poder, al Gobierno que la suceda encontrará en ellas un gran instrumento eficaz para la conducción efectiva y sana de la cosa pública nacional. (Aplausos). Desde luego, señores Diputados, que estas medidas, las que se tomaron en 1974, las que se tomaron en 1975, las que se tomaron y se tomarán en 1976, y en el 77 y en el 78, y en el 79 y en el 80 y en el 81 (grandes aplausos) por hombres de Acción Democrática, son el inicio, son la manifestación de un proceso de reformas radicales que cambiarán definitivamente la estructura económico-financiera del país. Dentro de ese proceso —ya ello ha sido-anunciado por el señor Ministro de Hacienda y por el propio Presidente de la República— se contempla una seria y eficiente Reforma Fiscal e implícita en ella, desde luego, una reforma tributaria.

No voy yo a hablar de los alcances y de los delineamientos generales de ambas reformas, pero adelanto que ellas serán destinadas fundamentalmente a apuntalar el desarrollo. Sin embargo, quiero decirle al Diputado Muñoz, cuando aludió a la promesa de estas reformas, que éstas no se quedarán engavetadas, sino que serán una conquista más y efectiva de la responsabilidad política de Acción Democrática. (*Aplausos*).

Finalmente, yo quería decir que analizar los procesos económicos de los pueblos, conocer en el fondo cuáles son las motivaciones que los llevan a determinado comportamiento social no es muy fácil ni puede ser tampoco motivo de fáciles improvisaciones políticas. Admitimos que no somos autosuficientes; admitimos que no nos creemos infalibles. Ya lo decía Renán: "La autosuficiencia es la antesala del fanatismo". Y si de algo puede enorgullecerse Acción Democrática y con ella el pueblo venezolano, es que, ciertamente nosotros jamás hemos sido fanáticos, porque hasta a Venezuela la queremos racionalmente, con sentido patriótico extraído de la entraña viva de la realidad nacional. (Aplausos).

A nombre muy personal, aunque conozco y comparto la preocupación que existe en mi partido por algunos aspectos de la política oposicionista, yo quería decirle a la Oposición, a la coaligada Oposición contra Acción Democrática, que pensemos un poco menos en la política diaria, en esa cosa que a veces omnubila al buen pensador o al buen conductor político; que pensemos un poco más en la responsabilidad de esa generación. Que la responsabilidad nuestra es crear un país apto, justo, orgulloso de su nombre, donde la justicia social no sea una frase vacía, sino que tenga auténtico contenido político y económico de altos alcances humanos. (Aplausos). Que nos pongamos de acuerdo y que cuando

haya un error por parte del Gobierno, lo señalemos con brío y con valentía, pero que, al mismo tiempo, indiquemos una posible solución, al mismo, porque de los errores de este Gobierno, como de los próximos gobiernos, de los anteriores gobiernos, no solamente puede ser víctima la parcialidad política en cuyo nombre se gobierne; será víctima todo el pueblo venezolano, y en función de ese pueblo es que nosotros debemos actuar dentro del marco de los grandes problemas nacionales. (Aplausos).

RECHAZO AL VOTO DE CENSÚRA

Yo quería, pues, para sintetizar, decir lo siguiente: Es cierto y como consecuencia —repito— de una reordenación de la vida económica y financiera del país, que se han tomado estas últimas medidas, que nosotros no negamos pueden incidir momentáneamente en un pequeñísimo aumento del costo de la vida; pero el principal problema no es ese minúsculo aumento en el costo de la vida; el principal problema es que se pueda desatar una ola especulativa, no como consecuencia de las medidas en sí, sino como consecuencia de factores de carácter nacional que escapan al control de la estructura estatal venezolana, que es obsoleta y casi inservible, y que no tiene los asideros para encarar procesos de esta naturaleza. No obstante, ya ha sido anunciado que se va a crear todo un aparato fiscalizador compuesto por organismos idóneos de la Administración Pública, por trabajadores, por organismos municipales, por organismos estatales, e incluso en él deben formar parte las amas de casa. Pues bien, ojalá que por la vía del buen sentido de la responsabilidad venezolana, la Oposición ayudara a 'que esos instrumentos de fiscalización del pueblo cumplan un efectivo papel, que se metan dentro de ellos, que ayuden a frenar este tipo de fenómenos naturales en sociedades como la nuestra. pero que no vengan mañana a hacer críticas que proporcionan dividendos políticos muy cuestionables y que perjudican el propósito de conseguir grandes metas de desarrollo colectivo. (Aplausos).

Yo estoy seguro que el pueblo venezolano, que es un pueblo que mayoritariamente votó por Acción Democrática, cuando se le explique minuciosamente el contenido y el alcance de estas medidas, las comprenderá y las respaldará. Como estoy seguro de que en

1977 vendremos aquí los que creemos sinceramente en la efectividad de la democracia, en su capacidad rectificadora —y en esto incluyo, desde luego, a la gente de la Oposición que no se omnubile— vamos a venir aquí a aplaudir la iniciativa de estas medidas porque son justas, porque son necesarias, porque son convenientes y las reclama el proceso de desarrollo económico del país. (Aplausos).

Finalmente y para concluir, quiero decir que Acción Democrática, que es un partido serio, responsable y que piensa permanentemente en los intereses de la Nación venezolana, rechaza, por improcedente y por injusto, el voto de censura contra los Ministros de la Economía, propuesto por el vocero de la Fracción Parlamentaria del Partido Socialcristiano COPEI. (Los parlamentarios de la bancada de Acción Democrática y las barras, de pie, tributan al orador nutridos aplausos).

DIPUTADO CARLOS CANACHE MATA

31 de mayo de 1976

Señor Presidente, señores Diputados:

Me propongo responder, en la medida de mis modestas posibilidades, los principales planteamientos formulados por varios oradores de la Oposición a lo largo del debate.

Comenzaré por las intervenciones de los Diputados Petkoff y Muñoz. Ellos se refirieron ampliamente a las medidas del Gobierno destinadas a aumentar la producción agrícola, a las medidas monetarias y financieras y a la tasa de ganancia del capital y su incidencia en el costo de la vida en Venezuela.

ESTIMULOS A LA PRODUCCION AGRICOLA

¿Cuál fue la tesis sostenida por los amigos del MAS con respecto a los aumentos de precios a nivel del productor agrícola acordados por el Gobierno? Ellos dijeron que esas medidas son inobjetables desde el punto de vista teórico y que, efectivamente, están dirigidas a quebrar la rigidez del aparato productivo del país, para ver si así es posible lograr una mayor oferta de bienes en el mercado y que se produzca una caída en los precios.

Pero los amigos del MAS, a la vez que reconocieron esta bondad teórica a las medidas, afirmaron que no iban a producir los efectos esperados porque en Venezuela no hay una economía de libre competencia, con perfecta concurrencia de productores iguales entre sí, sino que existe una estructura productiva monopólica, a través

de la cual los productores podrán mantener altas tasas de ganancias manipulando los precios sin necesidad de tener que aumentar la produucción. Este es el meollo, la esencia, de la argumentación masista. Sería, pues esta estructura monopólica productiva la responsable del fracaso de esta medida destinada a aumentar la producción agrícola.

¿Qué podríamos responderles a los amigos del MAS? ¿Qué podríamos decirles para refutar su argumentación?

En primer lugar, habría que recordarles que en el llamado mundo occidental no hay ni una sola economía de competencia perfecta. Desde la famosa crisis cíclica de 1873, y, sobre todo, después de la crisis de 1900 a 1903, el capitalismo de la competencia libre le ha abierto paso a las empresas monopólicas. Como lo señalan prácticamente todos los tratadistas de la ciencia económica moderna, hoy en día, en la vida económica conviven la competencia y los elementos monopólicos. Esta situación fue magistralmente descrita por Galbraith, hace más de 20 años, en 1951, cuando publicó su libro *Capitalismo Americano*, en el cual alza, frente a los monopolios, su famoso, "poder compensatorio" formado por los compradores organizados, los sindicatos y el Estado.

Pero la constatación de esta realidad en las economías del mundo occidental, no nos pueden llevar a la conclusión pesimista de que en las sociedades capitalistas, por la acción de los monopolios, fracasarán todas aquellas medidas que estén destinadas a expansionar el aparato productivo. Simplemente, bastaría con tender la mirada sobre el planeta para ver que en ese llamado mundo occidental, en el seno de economías mixtas, como las de Estados Unidos, Inglaterra, Suecia, Noruega o Dinamarca, se han alcanzado altos niveles —los más altos que se registran en toda la historia de la humanidad—, de desarrollo y bienestar.

Pero aparte de esta consideración de tipo teórico habría que decirles a los amigos Petkoff y Freddy Muñoz que se equivocan cuando afirman que en la agricultura venezolana hay una estructura monopólica. Yo solicité información en la Federación Campesina sobre el aporte que en el total de la producción agropecuaria del país hacen los grandes productores, los medianos productores, los pequeños productores y los campesinos. Armando González me decía esta mañana, por teléfono, que, aproximadamente, en el total de la produucción agropecuaria, los grandes productores tienen un aporte del 15%, los medianos productores un aporte del 45% y los pequeños productores y los campesinos un aporte del 40%.

En un artículo que publicó en *Ultimas Noticias* el 23 de este mes, Guillermo García Ponce, dirigente marxista, concuerda con la información de la Federación Campesina sobre la estructura de la producción agropecuaria en el país. Dice allí: "La pequeña y mediana propiedad juegan un papel positivo en la actual estructura socio-económica venezolana. En el sector agrícola, los pequeños y medianos propietarios producen alrededor del 80% del total de la producción nacional y emplean casi el 70% de la mano de obra asalariada de la agricultura".

La Asociación Nacional de Productores Agropecuarios de Venezuela, en una declaración emitida en Barquisimeto el 16 de este mes, también da una información similar. Dice que dentro del cuadro socio-económico que conforma la economía agraria nacional, hay una minoría de productores de alto capitalismo y una extensa gama de productores medios que constituyen el factor determinante de la producción rural.

No hay, pues, ninguna estructura monopólica en la producción agropecuaria del país. Donde sí hay un grupo monopólico es a nivel del procesamiento industrial de las materias primas agrícolas. En efecto, una encuesta industrial realizada por CORDIPLAN en 1971 revela que el 7% de las empresas procesadoras de materias primas agrícolas forman parte de la llamada gran industria y aportan el 70% de la producción agroindustrial.

Pero, es que además de los señalamientos que acabo de formular, se le podría replicar al MAS diciéndole que a lo largo de la evolución económica del país en los últimos dos años, hay hechos que evidencian que sí responde el aparato productivo a los estímulos que se le ofrecen. Durante el período 1969-1973, el sector agrícola

tuvo una tasa de crecimiento del 2,3%. Como consecuencia de la política orgánica, coherente, que ha implementado este Gobierno, esta tasa de crecimiento del sector agrícola ha aumentado del anterior 2,3% al 6,7% en 1974 y al 9,1% en 1975. Esto se revela también en el valor de la producción agropecuaria. Para 1973, el valor de la producción agropecuaria se movía alrededor de los cinco mil millones de bolívares. Después de las medidas dictadas por este Gobierno para el sector, el valor de la producción agropecuaria fue de más de cinco mil quinientos millones de bolívares en 1974 y de cerca de seis mil millones de bolívares en 1975.

También señalaron los Diputados del MAS que tal vez va a ser insuficiente el monto del subsidio del trigo, subsidio que se elimina, para cubrir los aumentos de precios a nivel de los productores agrícolas. Se preguntaban ¿dónde están los cálculos, dónde están las cifras que revelan que el monto de ese subsidio que se elimina va a ser suficiente para cubrir los nuevos aumentos?

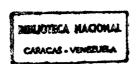
Durante los cuatro primeros meses de este año el Gobierno estudió la relación costo-precio en los principales renglones agrícolas del país que tenían márgenes de comercialización insuficientes. No podían fijarse los precios mínimos a nivel del productor más eficiente, porque entonces se arruinaría media agricultura, se arruinaría una vasta legión de productores. Tampoco podían fijarse los precios mínimos a nivel del productor marginal, porque entonces se encarecería el costo de la vida. Nada más difícil para un Gobierno que fijar una política de precios mínimos. Hubo y hay que ir haciendo tanteos, aproximaciones sucesivas, hasta llegar al justo equilibrio. Es lo que hemos venido haciendo. Ha habido tres aumentos de precios para los productores agrícolas en estos dos años de Gobierno: El primero, en junio de 1974, el segundo, en diciembre de 1975 y el tercero, en abril de este año, el que se acaba de realizar. Y han sido aumentos sustanciales. Aquí tengo unas cifras muy reveladoras: Para 1973, la tonelada de maíz se le pagaba al productor a 530 bolívares, ahora en 1976 se le paga a 900 bolívares; el sorgo se pagaba la tonelada en 1973 a 460 bolívares, ahora a 800 bolívares; las caraotas negras subieron su precio por tonelada, de 1.400 bolívares en 1973 a 2.250 en 1976; el maní (y siempre refiriendo las cifras a los dos años citados), pasó de

1.500 bolívares a 1.950 bolívares la tonelada; y la caña de azúcar, de 43 bolívares 55 céntimos, pasó a 82 bolívares 38 céntimos la tonelada.

Sí hizo cálculos el Gobierno para llegar a la conclusión de que el monto del eliminado subsidio del trigo bastaba para cubrir los aumentos de precios en los renglones agrícolas que fueron objeto de las medidas recientes del Gobierno. Aquí tengo un cuadro que me proporcionó el Ministerio de Agricultura y Cría, en el cual se reparte el monto del subsidio del trigo entre los ocho renglones agrícolas beneficiados: Trescientos ocho millones de bolívares por concepto de subsidio van a recibir los productores agrícolas, y se calculaba que el monto del subsidio del trigo en 1976 iba a alcanzar cerca de cuatrocientos millones de bolívares. O sea, que no solamente alcanzaron esos cuatrocientos millones para cubrir los nuevos aumentos, sino que, inclusive, han dejado un excedente.

¿SE VENDE TRIGO SUBSIDIADO COMO NO SUBSIDIADO?

Hay un planteamiento muy importante formulado por los Diputados Petkoff v Freddy Muñoz que nosotros no podemos dejar pasar inadvertidos. Dijeron ellos que doscientas veinte mil toneladas de trigo subsidiado que reposaban en los silos de los molineros y cuatrocientas setenta y cinco mil toneladas negociadas por la Corporación de Mercadeo Agrícola en los mercados de Estados Unidos y Argentina, que vienen en viaje hacia Venezuela, estaban siendo vendidas por los molineros, a pesar de haberse beneficiado con el subsidio del trigo, como si no hubieran tenido tal beneficio. Es decir, que en vez de colocar en el mercado la tonelada de harina de trigo a razón de treinta y un bolívares, la estaban vendiendo al tenor del nuevo precio de sesenta y un bolívares. ¿Cuál es la verdad de todo esto? No cabe duda que el MAS no se informó bien cuando vino a la Cámara a hacer este planteamiento. ¿Cuál es el mecanismo a través del cual funcionaba el subsidio del trigo? La Corporación de Mercadeo Agrícola importa el trigo al precio del mercado, ciento ochenta y nueve dólares la tonelada, y lo vende a los molineros al precio de referencia de ochenta y cinco dólares, absorbiendo ella la diferencia. Cuando se toma la medida de eliminar el subsidio el pasado 28 de abril, la Corporación de Mercadeo Agrícola hizo



un corte de cuenta, e inmediatamente, a través de varias empresas especializadas solventes, ordenó una auditoría para determinar la existencia de trigo subsidiado en poder de los molineros. Por lo demás, este trigo subsidiado era sometido también al control previo de la Contraloría General de la República. Con esta auditoría se precisaron exactamente los volúmenes de trigo que estaban en poder de los molineros y que habían sido subsidiados, y ahora estos molineros tendrán que devolver a la Corporación de Mercadeo Agrícola la cantidad con la cual se habían beneficiado por el subsidio y que se calcula en noventa y siete millones de bolívares. Sí se va a vender la harina de trigo a razón de sesenta y un bolívares la tonelada, pero no va a ser un trigo subsidiado, porque los molineros van a devolver a la Corporación de Mercadeo Agrícola lo que habían recibido por concepto de subsidio. Se ve claro, pues, que fue protuberante el error de nuestros amigos del MAS.

¿FAVORITISMO EN EL PRECIO DEL AZUCAR INDUSTRIAL?

También dijeron Muñoz y Petkoff que había sido muy tímido el aumento de precio para el azúcar industrial y que por eso, en definitiva, resultaron "maltratados" los cañicultores. Pero, lo más importante de esto es que añadieron que seguramente se "maltrató" al cañicultor y no se aumentó más el precio del azúcar industrial porque el Gobierno le estaba guardando consideración a los fabricantes de gaseosas y muy especialmente a los fabricantes de la Pepsi-Cola. Mencionaron nombres propios.

¿Cuál es la verdad de todo esto? Voy a tratar de ser claro para que se vea cómo aquí también, de manera muy lamentable, incurrieron en un error los parlamentarios del MAS. El precio de la tonelada de caña se calcula según su rendimiento en azúcar. Cuando nosotros llegamos al Gobierno en 1974, del precio del azúcar sólo iba al cañicultor el 42% y el 58% iba al industrial, a los centrales. ¿Qué hicimos nosotros en esta política de "maltratos" hacia los cañicultores? Invertimos la relación. En vez de un 42-58 en contra de los cañicultores, establecimos que del precio del azúcar iba el 60% para el cañicultor y el 40% para el industrial. Esto se ha acompañado, además, de dos aumentos de precios del azúcar en estos dos años. Cuando llegamos al Poder, la tonelada de azúcar

industrial costaba mil bolívares, nosotros subimos el precio en 1974 a mil quinientos bolívares y ahora la acabamos de subir a mil setecientos cincuenta bolívares. Es éste el aumento que le parece tímido a nuestros amigos del MAS. Como consecuencia de estas medidas implementadas por el Gobierno del compañero Carlos Andrés Pérez, ahora la tonelada de caña de azúcar que valía en 1973 cuarenta y tres bolívares, en números redondos, está valiendo en 1976, ochenta y dos bolívares, en números redondos. ¿Dónde está, pues, el "maltrato" a los cañicultores? ¿Dónde está el deseo del Gobierno de favorecer a los Cisneros, fabricantes de la Pepsi-Cola, como con nombre propio lo señalaron aquí los Diputados del MAS?

Se tomaron dos medidas que no me explico cómo la gente del MAS las entiende como favorables a los fabricantes de las gaseosas, entre ellas la Pepsi-Cola. Primera medida: se aumentó el precio de un insumo de esas bebidas gaseosas, el precio del azúcar. Los fabricantes de las bebidas gaseosas, en general, ahora tienen que pagar más por el azúcar. Segunda medida: se les congeló el precio del refresco. O sea, que a los Cisneros les aumentamos el precio de un insumo que necesitan para la producción de la Pepsi-Cola y encima de eso le congelamos el precio de dicha gaseosa. ¿Dónde está, pues, el favoritismo hacia los fabricantes de ese refresco? (Aplausos).

Una cosa que también olvidan los amigos del MAS es que si nosotros aumentamos más aún el precio del azúcar industrial, se corre el riesgo de que aumenten los precios de las compotas, las mermeladas, los alimentos de niños en general, y yo estoy seguro que esto nadie lo desea en Venezuela.

¿FAVORITISMO EN EL SUBSIDIO DEL GIRASOL?

Pero también los amigos del MAS —concretamente el amigo Petkoff— dejaron flotando en el aire algo en relación al subsidio del girasol y la posible implicación de tipo ético que podía tener, y a eso yo no puedo dejar de responder esta tarde. Se preguntaba Petkoff: ¿Cómo es posible que se aumente el subsidio del girasol, que es un cultivo experimental y que por lo tanto no tiene demanda

industrial en Venezuela? ¿Qué razón justifica este aumento de subsidio? ¿No será (he aquí lo grave) que el Gobierno de esta manera quiere favorecer a un productor de girasol que es por casualidad el Presidente del Fondo de Crédito Agropecuario, el señor "Concho" Quijada, ex Presidente de Fedecámaras?

Le voy a demostrar también al amigo Petkoff que su imaginación trabajó demasiado y que lo que trató de sugerir no tiene ningún asidero en la realidad. Por qué se aumentó de mil trescientos cincuenta a mil quinientos bolívares el precio de la tonelada de girasol? Por lo siguiente: El ajonjolí es la base de la producción de aceites y de grasas en el país. El consumo de aceites comestibles en Venezuela es de alrededor de noventa mil toneladas al año v sólo producimos treinta y ocho mil toneladas. El consumo de grasas sólidas es de setenta y un mil o setenta y dos mil toneladas al año v sólo producimos veinte mil toneladas. O sea que hay un gran déficit en la producción de aceites comestibles y de grasas. El ajonjolí, como lo señalé hace un momento, es la oleaginosa que sirve de base para atender la producción deficitaria que tenemos de aceite y de grasas. Ahora bien, el ajonjolí es un cultivo marginal: sólo se produce en los tiempos libres de la tierra, cuando ésta no está ocupada en otras producciones. Además, por unas características propias de esa oleaginosa, gasta muy aceleradamente y en grandes volúmenes el nitrógeno de la tierra y por eso produce un rápido "cansancio" de la misma. De allí que la productividad en el cultivo del ajonjolí haya bajado de setecientos cincuenta kilos a doscientos cincuenta kilos por hectárea. Entonces se impone la necesidad, para cubrir el déficit que nosotros tenemos en la producción de aceites y de grasas, de ir sustituyendo, por lo menos parcialmente pero en cuantía importante, el ajonjolí por otra oleaginosa para la fabricación de aceites y grasas. Y por eso es que se ha acordado este aumento pequeño del subsidio al girasol, como también se acordó un aumento para el subsidio del maní, otra oleaginosa que nos ayudará en este empeño de conquistar la meta que antes señalé. No fue, pues, para favorecer a "Concho" Quijada, ni fue tampoco para favorecer al gobierno comunista que nos ha enviado asesores a Venezuuela, que hemos aumentado el subsidio del girasol. Yo sé que el amigo Petkoff no se va a molestar porque en el cultivo del girasol nos estén asesorando

técnicos de un gobierno de Europa Oriental, porque tengo entendido que si él no ve con agrado a la Unión Soviética, sí ve con agrado al Gobierno de Rumania.

MEDIDAS MONETARIAS Y FINANCIERAS

Petkoff y Muñoz también se refirieron a las medidas monetarias y financieras. ¿Qué dijeron ellos? Formularon un razonamiento bastante parecido, con un matiz diferencial importante, al que hicieron a propósito de las medidas agrícolas. Señalaron que son inobjetables las medidas monetarias y financieras acordadas por el Gobierno el pasado 28 de abril, desde el punto de vista teórico. Se llegó a decir que son de "librito". Eso es lo que hace cualquier gobierno en cualquier parte del mundo cada vez que hay una explosión en la oferta monetaria, un exceso de circulante. Pero, las medidas van a fracasar. Son buenas, pero van a fracasar.

¿En qué se basaron los Diputados del MAS para sostener esta posición? Recordaron que en los países industrializados la distancia entre los que ganan más y los que ganan menos es de 12 a 1, pero que en Venezuela la distancia entre los que ganan más y los que ganan menos, es de 60 a 1: una distancia cinco veces mayor que en los países industrializados. Esto quiere decir que una quinta parte de la población se apodera de la mayor parte del circulante. Por lo tanto, esta quinta parte de la población, una vez que sature rápidamente su capacidad de consumo, va a desviar este gran poder monetario que tiene, no hacia la inversión reproductiva, sino hacia la inversión especulativa en el comercio y en los servicios, que son actividades, en estas condiciones, completamente inflacionarias. O sea, que a través de este camino que acabo de explicar, unas medidas que teóricamente son anfiinflacionarias, en la práctica, debido a la injusta distribución de la riqueza o del ingreso que hay en Venezuela, van a terminar siendo inflacionarias. Por eso, muy lógicamente —seguían razonando los amigos del MAS— hay que operar, actuar sobre la estructura del régimen impositivo en Venezuela para que aquellas medidas monetarias y financieras puedan tener éxito.

Y entonces, puso a funcionar de nuevo la fantasía el amigo Petkoff. Se atuvo, le dio carta de ciudadanía a una simple información perio-

dística aparecida ese día y que había tenido su origen en la Convención Anual de FEDECAMARAS que se celebraba en Puerto La Cruz. Según esa información periodística el Gobierno había desistido de su propósito de proponer y hacer aprobar en el Congreso una Reforma Tributaria. Ya el Gobierno no va a hacer Reforma Tributaria, dijo Petkoff. Pero, resulta que a nombre del Gobierno sólo puede hablar el Gobierno, pero no la Oposición. Y el Gobierno lo que ha venido diciendo es que va a presentar a la consideración de las Cámaras Legislativas un Provecto de Reforma Tributaria para distribuir mejor la riqueza y el ingreso en Venezuela. (Aplausos). ¿Pruebas? Sobran. No tendría el Diputado Petkoff y el Diputado Muñoz más que leerse el último Mensaje del Presidente de la República o leerse el V Plan de la Nación que acaba de presentar a la consideración del país el Gobierno Nacional. Yo leí aguí hace dos meses, cuando se discutió la obra de los dos años de Gobierno, un párrafo completo del V Plan de la Nación donde se dice que la Reforma Tributaria va. No quiero leerlo de nuevo, pero si es que se considera que dos meses es ya mucho tiempo para darle validez a afirmaciones que se hayan hecho, voy a leer, entonces, la declaración que hace tres días el 27 de mayo, dio al diario El Nacional el Ministro de Hacienda, declaración que apareció destacada en la primera página de ese periódico. Dice lo siguiente: "Modificaciones en el sistema impositivo venezolano, como parte de una reforma fiscal integral, son las acciones que complementarían la política antiinflacionaria del Gobierno. Sólo con cambios tributarios puede detenerse seriamente la inflación". Y añade El Nacional: "Así lo declaró ayer el titular de Hacienda al pronunciarse abiertamente por una decisión oficial a favor de esas reformas fiscales, que implique, como cuestión central, modificaciones en el régimen impositivo del país. El Ministro Hurtado indicó que, dentro de toda ortodoxia, una política antiinflacionaria seria y decidida, no puede cumplirse si no se modifica la carga impositiva". (Aplausos).

Además de la reforma impositiva, que vamos a presentar a la consideración del Congreso Nacional, utilizaremos las otras vías que existen para distribuir mejor el ingreso. Vamos a distribuir mejor el ingreso a través del gasto público, a través de la contratación colectiva y la legislación laboral, a través del fortalecimiento

y la diversificación de la economía nacional para generar más riqueza y crear nuevas fuentes de empleo.

LA TASA DE GANANCIA DEL CAPITAL

Por último, para concluir con la réplica a las intervenciones de Petkoff y Muñoz, quiero también, rápidamente, analizar otro punto muy importante que enfocaron y que tiene una gran relevancia desde el punto de vista teórico. Señalaron certeramente que en el precio de la mercancía hay tres factores: el costo representado por el capital constante (las maquinarias, los insumos, los edificios), el costo representado por el capital variable (los salarios) y la ganancia o plusvalía del empresario. Y entonces, afirmaban que en el país se ha dado mucha información sobre los dos primeros factores, sobre lo que representan en el costo de las mercancías, el valor de las maquinarias, de los insumos, de los salarios, pero que era un misterio que nadie se había atrevido a develar lo referente a la tasa de ganancia. ¿En cuánto influye —preguntaba Petkoff—la tasa de ganancia o el excedente de explotación en el costo de la vida?

En primer lugar, habría que señalar que no es lo mismo tasa de ganancia, que excedente de explotación. El excedente de explotación es la plusvalía, la ganancia del empresario. La tasa de ganancia es la relación que existe entre la plusvalía o excedente de explotación y la suma del capital constante y del capital variable. Desde luego, que a mayor excedente de explotación mayor tasa de ganancia.

Petkoff señaló tres casos concretos: la industria textil, los bancos y el excedente de explotación en los establecimientos financieros, los bienes inmuebles y los servicios a las empresas.

En cuanto a la industria textil, Petkoff creyó citar al Ministro Casal para afirmar que en esta industria había una tasa de ganancia del 200%. Yo le pregunté el otro día al Ministro Casal, cuando estaba aquí asistiendo a la famosa interpelación de la semana pasada, si era cierto que el había declarado a la prensa que había

una tasa de ganancia del 200% en la industria textil. Me respondió lo siguiente: No he declarado eso. Lo que he declarado es que, no en la globalidad de la industria textil, sino en ciertas áreas de comercialización de la confección, hay márgenes de ganancia muy altos, que podrían a veces llegar al 200%. Muy distinto a lo que había dicho Petkoff.

Y en cuanto a la tasa de ganancia en el sector bancario, Petkoff utilizó aquí una revista en la cual existía un trabajo al respecto, y recogió la información allí contenida, según la cual la tasa de ganancia en el sector bancario es del 40%. Yo creo que aquí Petkoff incurrió en una nueva equivocación. No es lo mismo la tasa de ganancia o de rentabilidad cuando se relaciona la utilidad líquida con el capital pagado, que la rentabilidad obtenida cuando se relaciona la utilidad líquida con los recursos propios, es decir, con el capital pagado más las reservas o acumulaciones de capital. Yo pedí esta mañana en el Banco Central de Venezuela una información sobre la tasa de ganancia bancaria. Aquí tengo esa información en mis manos. Cuando nos referimos a la tasa de ganancia bancaria, relacionando la utilidad líquida con el capital pagado las cifras que me entregó el Banco Central se parecen mucho, son muy aproximadas a las aportadas por Petkoff. El habló de un 40%. El Banco Central me dice esto: "Tasa de ganancia para 1975: Banca Comercial, tasa de ganancia 33,6%; Banca Hipotecaria, 39,5%; Sociedades Financieras, 13%; Compañías de Seguro, 38%". Pero, cuando se investiga la tasa de ganancia del sector bancario, calculándola en base a la relación entre la utilidad líquida y los recursos propios, o sea capital pagado más reservas, vemos que las cifras son muy distintas: la tasa de ganancia para 1975, según el Banco Central, fue, para la Banca Comercial, 19,5%; para la Banca Hipotecaria, 20,2%; para las Sociedades Financieras, 10,2% y para las Compañías de Seguro, 15,3%.

Por cierto que las medidas monetarias y financieras implementadas por el Gobierno, van a disminuir la tasa de ganancia del sector bancario. ¿Cómo? Muy sencillamente: Ahora la banca comercial tendrá que pagar, no el 4, sino el 5% de interés sobre los depósitos de ahorros, y esto representa un costo adicional de sesenta y dos millones de bolívares. Ahora la banca comercial va a obtener la

mitad de la ganancia anterior en la compra-venta de divisas y esto representa una disminución de ingresos de cuarenta millones de bolívares. Y ahora la banca comercial tiene que hacer un encaje adicional del 25% sobre los depósitos del sector público y esto representa un costo implícito de veintiún millones de bolívares.

Las cantidades anteriores sumadas dan un total de ciento veintitrés millones de bolívares. Si se resta el impuesto atribuible de treinta millones, quedan noventa y tres millones de bolívares, y si se aplican estos noventa y tres millones de bolívares a las utilidades líquidas de la banca comercial en 1975, entonces su tasa de ganancia bajaría del 19,5% al 15,5%.

También Petkoff citó las cifras que aparecen en el Informe Económico del Banco Central de 1974 referentes al excedente de explotación en áreas como la construcción, el transporte y establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.

Justamente una de las Resoluciones del Banco Central está dirigida a evitar las ganancias especulativas que se han venido obteniendo en la industria de la construcción y en el mercado inmobiliario, a la vez que orienta el crédito hacia las viviendas de interés social. Para ello se establecen límites de financiamiento por metro cuadrado, se fijan plazos crediticios según la magnitud y el destino de las construcciones, se obliga a la banca hipotecaria a que destine el 20% de sus préstamos para viviendas con precios inferiores a Bs. 150.000,00, se rebaja o exonera el pago de impuesto sobre la renta a los capitales que financien viviendas de costo no mayor de Bs. 250.000,00, y se maneja, hasta con criterio punitivo, el encaje legal de los bancos hipotecarios.

Esta es nuestra respuesta a las preguntas que hacía el Diputado Petkoff sobre la influencia de la tasa de ganancia en el costo de la vida. Porque estábamos y estamos conscientes de que el exagerado beneficio del capital sí repercute en el costo de la vida, es por lo que hemos adoptado las medidas que antes reseñé y tomaremos otras medidas en el futuro. Aspiramos que la Oposición colabore con nosotros en la creación del clima psicológico y de opinión

necesario para que tales medidas tengan éxito y el pueblo comprenda que se dictaron para favorecerlo. (Aplausos).

EL PRESIDENTE.— Ciudadano Diputado: La Presidencia cumple en informarle que le quedan nueve minutos para cumplir su hora reglamentaria.

EL ORADOR. — Gracias, ciudadano Presidente.

REPLICA AL DIPUTADO RODRIGUEZ GANTEAUME

El Diputado Rodríguez Ganteaume dijo que, por primera vez, a propósito de estas medidas, el Gobierno había reconocido que en el país hay inflación. Su frase textual fue ésta: "Por primera vez el Gobierno reconoce oficialmente que en Venezuela hay una carrera inflacionaria". Léase las informaciones periodísticas y los discursos de la campaña electoral de 1973, amigo Rodríguez Ganteaume. Allí verá cómo el candidato presidencial de Acción Democrática, cómo todos los líderes del partido hablábamos a diario del proceso inflacionario, que se había desatado en el país. Léase el discurso de toma de posesión del 12 de marzo de 1974, pronunciado por el Presidente de la República. Por lo demás, si usted considera que esas opiniones son interesadas, me voy a permitir leer una declaración de una gran autoridad, que ustedes citaron muchas veces, durante la interpelación de los Ministros la semana pasada. El Vicepresidente del Banco Central, el reputado economista doctor Carlos Rafael Silva, declaró en El Nacional del 26 de este mes, hace cinco días, lo siguiente: "Diversas políticas y medidas sobre precios y abastecimiento, especialmente a base de subsidios, permitieron mantener un dique de contención artificial a las presiones inflacionarias internas y externas. Ese equilibrio artificial se comenzó a romper en 1973, cuando se observa, especialmente a partir de julio y agosto, la subida más espectacular de los precios, con problemas de suministros".

Y en la *Memoria* del Banco Central de 1973 (bajo el Gobierno de COPEI), se dice que, en términos generales, "los precios subieron considerablemente durante 1973, principalmente en virtud de una creciente presión de la demanda reforzada por la escasez de

productos primarios y la disminución de las cosechas agrícolas"; y en la página 22 se habla de la explosión inmensa del circulante, otra de las características importantes del proceso inflacionario. (No voy a leer esto para ganar tiempo).

O sea, amigo Rodríguez Ganteaume, que, a pesar del dique artificial que por razones electorales ustedes le pusieron a la inflación en 1973, ésta estalló de todos modos, como lo he podido demostrar hace un momento. No es obra del Gobierno de Carlos Andrés Pérez la inflación que vive Venezuela. La inflación es hija legítima del Gobierno que presidió el doctor Rafael Caldera. (Aplausos en las barras).

Rodríguez Ganteaume citó la información aparecida en *El Nacional* del 9 de mayo, donde se transcribe un cable que se refiere a cifras del Fondo Monetario Internacional. El dijo, como consecuencia de la lectura de esta información, que mientras la inflación decrece en el resto del mundo, aquí en Venezuela crece más...

(Voces en la bancada de COPEI, que no puede captar la taquígrafa).

EL ORADOR.— Voy a leer las cifras que las tengo subrayadas aquí. El Diputado de COPEI sólo leyó una parte de la declaración. No toda. Lo que dice la declaración (después te voy a pasar la hoja, te la voy a mandar con un empleado de la Cámara) es esto: "En 1974 el aumento promedio en los precios a los consumidores en todo el mundo (o sea, incluyendo países industrializados y países en vías de desarrollo) fue de un 15,1% y en 1975 llegó sólo a 13,4%". O sea, que rebajó dos puntos escasos: de 15,1 a 13,4. Y cuando se refiere ya específicamente a los países industrializados —ya no a todo el mundo—, el cable dice lo siguiente: "que bajó, entre 1974 y 1975, la tasa inflacionaria del 12,6 al 10,7", o sea, que también bajó dos puntos escasos.

Y ¿qué pasó en Venezuela? Rodríguez Ganteaume decía: Allá la inflación decrece, mientras que en Venezuela crece. No. Aquí tengo la cita con respecto a Venezuela, que el parlamentario socialcristiano no leyó. La inflación bajó dos puntos en los casos citados antes. Miremos lo que, según el mismo cable, pasa en Venezuela: "Vene-

zuela, que terminó el año pasado con una tasa de inflación de 10,4%, la disminuyó apreciablemente en enero a 6,6%, quiere decir, una rebaja de 3,8 puntos por ciento". (Prolongados aplausos).

REPLICA AL DIPUTADO MONTES DE OCA

El amigo Montes de Oca (a quien no veo en el hemiciclo) pronunció tal vez el discurso más importante de COPEI. Realmente, debo confesar que me impresionó muy bien su exposición. Después, en la casa, leyendo detenidamente sus palabras me di cuenta que una buena parte de su tiempo lo invirtió en demostrar, o en tratar de demostrar, que la Ley por refinanciamiento de diez mil millones de bolívares, contemplada en el Programa de endeudamiento del Gobierno, sólo parcialmente va a estar destinada a transformar en créditos a largo plazo las obligaciones de corto y mediano plazo que había dejado el Gobierno de COPEI.

Luego citó el Informe del Banco Central de Venezuela sobre ese programa de endeudamiento, e invitó al Gobierno a acoger tres recomendaciones contenidas en aquel documento. ¿Cuáles son esas tres recomendaciones?

Que se estimule el aparato productivo para así combatir la inflación. Es lo que se está haciendo con estas medidas que podrán ser reajustadas y ampliadas en el sector agrícola.

Que debe hacerse una reforma administrativa del Estado. Ya dijo el Ministro Hurtado que no es fácil hacer una reforma administrativa. En todo caso, se ha cumplido la reforma administrativa en el sector financiero, y se va a presentar, dentro de pocos días, a la consideración del Congreso un Proyecto de Ley relativo a los entes descentralizados, otra área importante de la Administración Pública ya que, como es bien sabido, la inversión bruta fija es, en estos momentos, en lo que respecta al sector público, en un 62% manejada por los entes descentralizados.

Y, por último, Montes de Oca dijo que debíamos disminuir el gasto corriente, esto es, acoger esta tercera recomendación del Banco Central. Yo quiero decirle a los amigos de COPEI lo siguiente:

El gasto corriente ha aumentado en cifras absolutas, pero es que ahora el país está manejando una nueva situación con dimensiones distintas. Lo importante no son las cifras absolutas, sino las cifras porcentuales. Cuando COPEI tenía un Presupuesto de catorce mil millones de bolívares (hablo en números redondos), tenía un gasto corriente de ocho mil setecientos millones de bolívares. Eso representaba el 60% del Presupuesto y sólo había un 40% para gastos de capital. Ahora se ha invertido esta relación bajo el Gobierno de Carlos Andrés Pérez, porque el gasto corriente de dieciséis mil millones sólo representa dentro del monto presupuestario total un 40%, mientras un sesenta por ciento se dedica a gastos reproductivos. (Aplausos).

REPLICA AL DIPUTADO EDUARDO FERNANDEZ

Por último, voy a referirme (no podía dejar de hacerlo) a la intervención de mi muy distinguido y apreciado amigo el Diputado Eduardo Fernández. El dijo que mientras más tiempo permanecieran los Ministros en la Cámara siendo interpelados, menos peligro había que le hicieran daño al país, porque no tendrían oportunidad de estar actuando al frente de sus Despachos.

Sólo mi empeño de mantener el debate en términos de cordialidad política, me impide replicarle al amigo Fernández diciéndole que mientras más tiempo COPEI permanezca en la Oposición, menos peligros y menos riesgos correrá el presente, el porvenir y el destino mismo de Venezuela. (*Prolongados aplausos*). Yo no quiero decir que COPEI está trepidante porque está melancólico. No deseo sugerir que COPEI ya tiene la melancolía de saber que también va a perder las próximas elecciones. (*Aplausos y gritos en las barras*).

Me preocupó mucho el tono destemplado con que intervino el Diputado Fernández. El lo hace habitualmente en forma mesurada, equilibrada, en un plano de altura. Y así lo reconozco aquí públicamente. Sin embargo, se permitió decir que el Presidente de la República se había plagiado un slogan político o electoral puertorriqueño: el slogan de "Manos a la Obra". Ya sabemos lo que significa la alusión a Puerto Rico, que es un Estado asociado de Estados Unidos. Pero este Presidente que usted dice se copió ese

slogan electoral o político puertorriqueño es el Presidente que ha nacionalizado la industria del petróleo y la industria del hierro en Venezuela. (Aplausos prolongados).

Me preocupa que COPEI se lance a la calle para manifestar, para protestar contra las medidas del Gobierno, para protestar contra la inflación. La inflación es un problema grave, pero también es grave que un Partido serio esté haciendo una oposición alegre. Yo he recordado en un artículo, hace dos días, que el Presidente Hoover, cuando la gran crisis cíclica de 1929-1933, para destacar ante sus compatriotas la gravedad de la inflación, dijo lo siguiente: "La inflación es peor que Stalin". Yo les quiero decir a mis amigos de COPEI: si ustedes siguen conmoviendo al país innecesariamente con ruidosas manifestaciones callejeras, tomando como pretexto el costo de la vida, es posible que el pueblo venezolano diga: "COPEI es peor que la inflación". (Fuertes aplausos). Nosotros no queremos que el pueblo venezolano llegue a esa conclusión. Nosotros queremos ganar las próximas elecciones porque hayamos hecho una obra mejor y no porque no tengamos con quién perder.

Voy a concluir. El amigo Eduardo Fernández dijo que Acción Democrática no había querido asumir la defensa de las medidas tomadas por el Gobierno. Aquí afirmó que habíamos abandonado al Gobierno y que por eso habíamos apoyado la proposición de que se interpelara a los Ministros para que ellos vinieran aquí a "defenderse solos, como Bartolo". Así lo dijo él.

Yo no sé si es que acaso ahora el Diputado Fernández va a cultivar la política-ficción para hacer interpretaciones psicológicas sobre la conducta de Acción Democrática. En la Antigüedad, Plinio el Viejo, dijo en una ocasión que "el jabalí sentía crecer la hierba". Alguien con gran sentido del humor le contestó: Si Plinio el Viejo sabe que el jabalí siente crecer la hierba, debe ser que algún jabalí se lo dijo, o alguna vez Plinio fue jabalí. (Risas y aplausos).

Ignoro a través de qué mecanismo Eduardo Fernández se atreve o se aventura a adivinar lo que sentimos y pensamos nosotros. Parodiando la anécdota de Plinio y el jabalí, podríamos decir que él nunca ha sido adeco y ningún adeco le ha dicho que nosotros no estamos dispuestos a defender el Gobierno. Por aquí, por esta Tribuna, desfiló hace unos días el compañero José Angel Ciliberto. Ahora, en nombre de Acción Democrática, me ha correspondido complementar la intervención del compañero Ciliberto y complementar las explicaciones que aquí hicieron los Ministros del Gabinete Ejecutivo. Esta es la demostración más elocuente que Acción Democrática está identificada plenamente, como partido de Gobierno, con la gestión del compañero Presidente Carlos Andrés Pérez. (*Aplausos*).

Señor Presidente, señores Diputados: De esta manera creo haber respondido, si no en su totalidad, en su gran mayoría los argumentos básicos, fundamentales, importantes, voceados en este hemiciclo por la Oposición. Este debate va ya hacia su final. Están aún anotados varios oradores. Sólo dos del Gobierno hemos hablado. Pero, de acuerdo con lo que aquí digan los voceros de la Oposición en los turnos pendientes, para demostrarle una vez más al amigo Eduardo Fernández que Acción Democrática sí está identificada con este Gobierno, por aquí vendríamos, de ser necesario, nuevos oradores para defenderlo de manera total, firme v decidida.

Muchas gracias. (Prolongada ovación).

DIPUTADO DAVID MORALES BELLO

2 de junio de 1976

Honorable señor Presidente y demás apreciados colegas Diputados: Salvo que surja un imponderable, esta intervención mía está destinada a ser la última de un debate que no sólo se ha extendido bastante sino que también se ha diversificado, cayendo a veces en el tedio por lo repetitivo de algunas intervenciones y por una especie de denominador común de otras cuantas, en razón de un no sé si plausible esfuerzo de los oradores por mantenerse la mayor parte del tiempo fuera de orden.

ANALISIS SERIO DE LA MOCION

Sin embargo, de este debate, a estas alturas, podemos extraer algunos puntos que, efectivamente, mueven a una intervención seria, dirigida no a aclarar conceptos ni a precisar posiciones, porque en las intervenciones de los anteriores Diputados de Acción Democrática quedó muy clara, desde el punto de vista conceptual, nuestra posición sobre las últimas medidas económicas y financieras dictadas por el gobierno y respecto a la moción de voto de censura contra los Ministros de la Economía, sino a desmentir algunas apreciaciones hechas a la ligera por voceros de la oposición demasiado confiados en la negada falta de raciocinio de los demás.

Para comenzar por algún punto, debo referirme a una expresión que se repitió en el curso del debate y que ahora, al entrar en esta etapa que pudiésemos llamar de recuento posterior a la intervención de los Ministros interpelados, se ha hecho resonar nuevamente como para evitar que la olvidemos. Es la frase que se resume en el dicho de que este gobierno, lejos de haber trabajado para el

beneficio de los grandes sectores de la población nacional, se ha dedicado a servir y beneficiar a la gran burguesía del país.

Dicho éste que sobresale en su aspecto contrastante con la verdad, porque, entre otras razones, se lo ha lanzado en medio de afirmaciones que aceptan, aunque sea para criticarlas, minimizarlas y desacreditarlas, las ejecutorias cumplidas por el actual gobierno a manera de pasos positivos y de avance en el campo de la democracia social y económica que informa ideológicamente al partido Acción Democrática. Y dicho que obliga a preguntarse hasta dónde ciega a nuestros adversarios la obnubilación que los lleva a tan enfática y negativa afirmación, cuando ellos y quienes los corean y aplauden saben muy bien que existen hechos concretos, perfectamente comprobables, por cuya virtud se demuestra, sin mayores esfuerzos mentales, que es real, tangible y hasta contabilizable el rendimiento del actual gobierno en beneficio de los grandes sectores populares del país.

EIECUTORIAS POPULARES DE ESTE GOBIERNO

Es así como cabe preguntarse: ¿Constituye acaso un servicio para la gran burguesía el haber declarado derecho adquirido las prestaciones sociales correspondientes a la indemnización por antigüedad y al auxilio de cesantía que cobran con esa característica los trabajadores en Venezuela desde el momento cuando el Presidente Carlos Andrés Pérez así lo dispuso? ¿Es acaso un servicio para esa gran burguesía haber implantado, como lo ha hecho este gobierno y se cumple por primera vez en el país, que los patronos paguen intereses a los trabajadores por las retenciones que hagan de las prestaciones sociales acumuladas? ¿Es eso lo que debemos entender por servirle a la gran burguesía? ¡Aquí alguien anda por vericuetos conducentes a la burla de la verdad!

ATENCION ESPECIAL PARA LOS TRABAJADORES, LA JUVENTUD Y LA GENTE DE ESCASOS RECURSOS

Habría que preguntarse también: ¿Es servir a la gran burguesía haber establecido el aumento de los salarios de los trabajadores, en la proporción consignada en el correspondiente Decreto del

Ejecutivo que preside Carlos Andrés Pérez? ¿Es servirle a la gran burguesía la consagración legal, y por primera vez en Venezuela, del salario mínimo, equilibrando a los trabajadores de la ciudad y a los que laboran en el campo? ¿Es acaso servirle a la gran burguesía haber dictado normas para incrementar el mercado de trabajo mediante la fijación de un 5% de las nóminas destinado a facilitar el aprendizaje de los trabajadores que se van incorporando anualmente a ese mercado? ¿Es igualmente servirle a la gran burguesía haber aumentado sustancialmente la capacidad de empleo de las fuentes de trabajo que existen en el país? ¿Es también servirle a la gran burguesía haber dado ese extraordinario paso de avance que comunicó características de cosa real al precepto constitucional referente a la igualdad de oportunidades ;tan relegado durante tanto tiempo! y que ha hecho extensiva hasta mucha gente joven en nuestro país la participación equitativa en los beneficios derivados de la riqueza nacional? Me refiero al Plan de Becas "Gran Mariscal de Ayacucho", que ha significado tomar parte sustancial de los dineros públicos, dirigirla hacia el rendimiento social óptimo que implica utilizarla en provecho de quienes mejor la pueden asimilar e invertirla en el'financiamiento de los estudios que cumplen los miles de compatriotas de corta edad, para quienes este gobierno ha abierto las puertas de los institutos educacionales (preferentemente tecnológicos) más acreditados en el campo de la enseñanza a nivel superior más allá de nuestras fronteras, a los fines de que regresen oportunamente al país y, con suficientes conocimientos, actúen como dirigentes idóneos en las diferentes actividades que estén en capacidad de cumplir a cabalidad y conforme a las exigencias de la Venezuela del futuro. Esos miles de venezolanos jóvenes provienen, generalmente, de los sectores menos pudientes y carentes de recursos propios. ¿Podría decirse, sensatamente, que pertenecen a la gran burguesía? ¿Es también servirle a la gran burguesía del país dedicarse a incentivar la educación pre-escolar, que estuvo tan abandonada hasta hace dos años en Venezuela? ¿Y es servir a la gran burguesía atender a los niños pobres, menores de siete años, mediante la novedosa idea de los "Hogares de Cuidados Diarios", donde se atiende directamente a los hijos de las madres trabajadoras, se los enseña cívicamente desde esa corta edad, manteniéndoselos en el seno del medio en el cual tienen sus relaciones de familia y de amistad, al mismo

tiempo que se los rescata de la peligrosa situación de abandono que veían padeciendo? ¿Es acaso servirle a la gran burguesía haber aumentado, como efectivamente se ha aumentado, la asistencia hospitalaria en el país, estableciéndose y facilitándose el funcionamiento serio de la asistencia ambulatoria, al mismo tiempo que se labora por sustituir la atención curativa como único recurso por la prevención de carácter social, sin abandonar, por supuesto, la asistencia hospitalaria destinada a combatir los efectos perjudiciales de las enfermedades? ¿Es servir a la gran burguesía hacer que los médicos, al egresar de las Universidades, vayan a servir en las poblaciones rurales sembradas en el interior del país? ¿Es acaso servir a la gran burguesía haberse dedicado e incrementar los centros materno-infantiles en todo el país y mejorar el funcionamiento de las maternidades? ¿Y es acaso también servirle a la gran burguesía haberse dedicado, por intermedio del Instituto Agrario Nacional, a recuperar las tierras concentradas en manos de los acaparadores, así haya sido hasta ahora en esa cifra que le parecía insignificante al honorable Diputado Rómulo Henríquez (325 mil hectáreas, además de las 33 mil hectáreas cuya tenencia se legalizó en beneficio de pequeños productores), pero que constituye prueba cierta de que hay determinación de poner fin a un estado de cosas contrastante con la revisión que impone un proceso de reforma agraria seria y popularmente orientado? ¿Es acaso servir a la gran burguesía haber dado el paso cierto de nacionalizar el hierro y el petróleo y poder decir que se está aplicando una política nacionalista auténtica, porque ahora sí es verdad que en Venezuela el petróelo nos pertenece como dueños y señores que somos y debemos ser de él?

MEZQUINDAD PARA CON ACCION DEMOCRATICA Y EL GOBIERNO QUE PRESIDE CARLOS ANDRES PEREZ

Estas y muchas otras interrogantes pudiésemos plantearnos al buscar explicación racional para esa aseveración que pretende negarle al gobierno de Acción Democrática que preside Carlos Andrés Pérez su condición identificatoria con los intereses del pueblo venezolano, con la causa popular que profesamos y defendemos los dirigentes y militantes del partido del pueblo, con lo que, en realidad, resume los anhelos de los sectores más densos

de nuestra población. Pero a todo eso hay lugar aquí porque este debate, pintoresco incluso en varios de sus pasajes y no menos salpicado de curiosidades y extravagancias marginadas del más elemental orden parlamentario, ha servido a más de uno para vaciar las alforjas de sus resentimientos, de'sus odios, recurriendo a las posturas desagradables que, en definitiva, más que causar daño al gobierno han proyectado imágenes nada favorables a la estima que debe inspirar a todos el Congreso de la República. Yo he meditado sinceramente —v eso le consta a unos cuantos colegas Diputados— en relación con el espectáculo nada edificante que se ha escenificado, en estos últimos días, en este recinto legislativo, y todavía no acabo de entender la motivación que condujo a algunos colegas a convertirse en obstaculizadores de un debate promovido por la oposición y a punto de ser saboteado por elementos pertenecientes a sectores de esa oposición. Por eso me he preguntadò, muchas veces, ¿es que acaso no advierten el daño que le están causando a la propia dignidad del Congreso? Porque perder la seriedad es conspirar contra la dignidad y el respeto al Cuerpo del cual se forma parte.

CORRECTIVOS A LA CONDUCTA PARLAMENTARIA

Esas meditaciones movidas por algo que no debe ser, me han hecho recordar que recientemente le escuché a un joven constitucionalista ecuatoriano (el doctor Rodrigo Borjas) reclamar que se revise y modifique la organización institucional del Poder Público, aplicándose una separación de atribuciones en el área asignada al Poder Legislativo para que la función política de las Cámaras no se cumpla en perjuicio del rendimiento atinente al sistema positivo. Y pensaba si no sería necesario aplicar también correctivos a nuestra conducta como depositarios del mandato popular, porque, a mi modo de ver, es tan seria, tan exigente, tan comprometedora la tarea que nos asigna la condición de miembros de las Cámaras Legislativas Nacionales que resulta inexcusable en nosotros que, al asistir a las plenarias, nos olvidemos del buen ejemplo y nos dediquemos a desmerecer el respeto de quienes nos observan desde esas barras y desde más allá, como en actitud menospreciativa de la buena opinión de nuestros conciudadanos, todos o casi todos tenedores del derecho al voto. Es algo acerca de lo cual vo quiero arriesgarme a llamar la atención de quienes parecían ganados por la indisciplina divorciada de un aspecto importante del sentido de la responsabilidad.

LAS EXPRESIONES ANGUSTIOSAS DEL VOCERO DE COPEI

Debo felicitar al Diputado Eduardo Fernández porque con la intervención que hizo esta tarde, en su aspecto formal, logró pacificar la bancada de COPEI. Hay un gran contraste entre el comportamiento de los días anteriores y el comportamiento de esta tarde, cuando, efectivamente, el Diputado Eduardo Fernández logró que se lo acatara en sus repetidas llamadas al comedimiento deseable de sus compañeros de fracción. Pudo más con el ejemplo y se ha visto obedecido, ya que en los días anteriores lo vimos fracasar como pacificador de su propia gente. Por eso debo felicitarlo de verdad y en verdad, añadiendo que allí está, a su alrededor, la prueba cierta de esta afirmación. (Aplausos de la bancada de COPEI). Y debo felicitarlo también porque su lenguaje fue un lenguaje de altura, aunque, lamentablemente, utilizado para presentarse como el gran profeta del caos. Como el anunciante de la eclosión. Como el heraldo de un fracaso y de un hundimiento en nada correspondientes con la realidad social, económica y política de esta Venezuela que hoy tiene más razones que nunca para ser optimista y confiar en un futuro mejor. Lo oimos y pensamos que estaba traslalado mentalmente quién sabe adónde. Y, aunque respetándole su derecho íntimo a ser pesimista, debemos replicarlo y hacer constar que Acción Democrática no comparte el sentido agorero de sus afirmaciones, conscientes como estamos sus dirigentes y militantes, al igual que el resto de compatriotas no comprometidos con la prédica de la negatividad, de que, hoy más y mejor que nunca, los venezolanos sentimos el orgullo del gentilicio y estamos dispuestos, con toda voluntad, a no escatimar esfuerzos para robustecer las conquistas que hemos alcanzado mediante las vivencias democráticas y el rescate de la dignidad implícita en el mejor sistema de vida que hemos venido alcanzando y extendiendo a todas las capas en que se distribuye la población nacional.

COPEI NO ES EL PAIS

Ni angustia ni terror. Quizás, un estado de ánimo depreviso del Diputado Fernández, pero algo propio de su fuero interno y jamás un signo del ánimo colectivo, como él quiso presentarlo mediante una extensión que no nos es permisible aceptar.

EL REPETIDO DISCURSO DEL DIPUTADO EDUARDO FERNANDEZ

Desde luego, que cuando se hace una intervención del tipo que le escuchamos al Diputado Eduardo Fernández esta tarde (siempre al margen de la materia propiamente en discusión), se entiende que la retórica sustituya al análisis, pero, con todo y eso, la especulación y la distorsión no pueden admitirse como parámetros fundamentales de un discurso referido al significado auténtico de las medidas económicas generadoras de esta discusión.

Por eso, creo sinceramente que el Diputado Eduardo Fernández, en cuanto al fondo de su discurso, dejó mucho que desear y acusó grandes fallas. Llego a más. Creo (y en esto no quiero repetir la expresión del Diputado Siuberto Martínez en relación al discurso de José Angel Ciliberto) que yo le oí a él ese discurso una, dos o tres veces antes. Me parece haberle escuchado lo mismo cuando se discutió aquí el V Plan de la Nación, hasta el punto de que, de ser procedente el doblaje de las intervenciones parlamentarias, sería de creer que esta tarde escuchamos una grabación del discurso pronunciado por el Diputado Fernández alguna vez anterior, limitándose él a la gesticulación para hacernos creer que lo hacía de viva voz.

DISCUSION FUERA DE ORDEN

En verdad, el Diputado Fernández inició su intervención con la plausible advertencia de que debíamos circunscribirnos al enfoque de las medidas económicas y financieras dictadas últimamente por el gobierno, pero, de inmediato, se olvidó de su propia advertencia y se dejó llevar por la especulación meramente retórica que lo apartó del objeto de la discusión. Fue así como nos repitió aquello de que no vale como excusa actual endosar al gobierno de COPEI

la culpa de las fallas que la oposición le atribuye al gobierno de hoy, pretendiendo, una vez más, aplicar una acomodaticia solución de continuidad a las políticas empleadas en el período anterior y prolongadas, en sus efectos, a la realidad presente. ¿Cómo complacerlo? Por ejemplo, alguien se preguntaba aquí qué es lo que ocurre ciertamente con la producción del arroz, porque, según algunas especies echadas a rodar, va a ser necesario importar arroz en 1976. Y yo, que soy un neófito en la materia, me interesé en saberlo y le pregunté a un profesional del agro, de quien escuché esta explicación: hasta 1975 hubo autoabastecimiento de arroz en el país, pero ahora, para 1976, se adelanta un plan de previsión de dificultades que pudieran presentarse a causa de las fallas ocurridas en la represa de Calabozo, donde está faltando el agua porque, durante el gobierno de COPEI, la represa de Camatagua se puso en servicio a costa de la represa de Calabozo, a lo que se añadió que los técnicos de COPEI resolvieron vaciar la represa de Calabozo adelantándose a unas lluvias intensas que nunca llegaron, y como la represa de Calabozo surtía de agua las grandes siembras de arroz, fallaron los riegos y se perdieron las cosechas...

(Voces desde la bancada de COPEI: Esa represa la construyó el gobierno de Leoni).

Entonces, se sumaron esos dos desaciertos y las consecuencias es posible que se traduzcan en importación de arroz para atender este año el consumo nacional ¿Es tal falla imputable al actual gobierno de la República? ¿No es la culpa del gobierno de COPEI? ¿O es que existe alguna otra forma de explicar las cosas marginando la referencia a los factores que las generan?

(Voces desde la bancada de COPEI: La Represa de Camatagua la hizo Leoni. Un Diputado copeyano: Pido la palabra para un punto de información).

LA DESESPERACION ES SEÑAL DE DEBILIDAD

Hace falta, honorables Diputados, tener calma, no desesperarse. Pareciera que algunas veces la irritabilidad, la hipersensibilidad de algunos Diputados les imposibilitara escuchar la intervención de alguien en la Cámara que no fuese de su propia tolda. Es verdad

que somos parte de un pueblo subdesarrollado, pero hay derecho a exigir comportamiento no tan subdesarrollado mentalmente a quienes tienen responsabilidades que cumplir a un nivel tan alto como el correspondiente a los depositarios del mandato popular...

ACCION DEMOCRATICA ES EL GOBIERNO

En un pasaje de su intervención, y dándose por entero a la gimnasia mental con propósitos efectistas, el Diputado Eduardo Fernández hizo referencia a Acción Democrática y trató de hacer tremendismo político, incurriendo en un extremo que debemos rechazar por contrario a la verdad y por significativo de irrespeto. Fue cuando se jactó de saber cuanto ocurre internamente en el Comité Ejecutivo Nacional de Acción Democrática, y, para impresionar, citó el nombre del compañero Alejandro Izaguirre, Secretario de Organización Nacional, atribuyéndole posición contraria a la línea absolutamente identificatoria entre Acción Democrática y su gobierno. Eso lo hizo el Diputado Fernández para hacer creer que no mentía al denunciar como cierto el supuesto enfrentamiento entre la dirección nacional del partido de gobierno y el gobierno mismo, empeñado como se exhibió en demostrar que ni siguiera Acción Democrática respalda de verdad estas medidas que COPEI y asociados en la comparsa oposicionista quieren descalificar y convertir en fuente de aprovechamiento proselitista. Y, con igual propósito confusionista, pero acentuando el tono melodramático de su voz, el Jefe parlamentario de COPEI pasó luego a expresar su profunda preocupación porque las encuestas arrojan dizque unos índices de deterioro de Acción Democrática que mueven a la meditación. Posiblemente el Diputado Eduardo Fernández le tenga cariño a Acción Democrática, pero yo creo que él le tiene más cariño a COPEI y la verdad verdadera de su preocupación respecto a las encuestas es que, según las que se conocen, COPEI no avanza en el ánimo popular, con todo y llevan más de dos años haciendo una oposición radicalizada. Esa es realmente la explicable preocupación de Eduardo Fernández, pero como él vino esta tarde en disposición carnavalesca, se ha querido hacer pasar como doliente de Acción Democrática, cuando, en verdad, no creo que le quede mucho espacio para condolerse de los demás, siendo como es tan deplorable la posición de su partido a nivel de la opinión nacional.

EL MINISTERIO DE INFORMACION VA

Es cierto que en la oportunidad de discutirse acá anteriormente el problema relacionado con el Ministro de Estado para la Información yo anuncié, en nombre de Acción Democrática y de nuestro gobierno, que introduciríamos un Proyecto de Ley para crear el Ministerio de Información. Lo confirmo, lo repito y le aseguro al Diputado Eduardo Fernández que muy pronto discutiremos acá esa reforma promovida por el Ejecutivo Nacional. (Aplausos en la bancada de COPEI).

RECLAMO CONTRA LOS MINISTROS

Creo que debo reflexionar en torno a toda una serie de reclamos que hemos escuchado corear a varios colegas Diputados, según quienes, los Ministros interpelados estuvieron en esta tribuna para hablar de todo menos de lo que se les preguntó concretamente en el curso de su múltiple interpelación. Para esto me auxiliaré con el material contentivo de las respuestas que dieron en cada oportunidad, a los fines de precisar que no se ajustan esos reclamos a la más estricta verdad.

LOS PRECIOS, LOS SUBSIDIOS Y UN SILENCIO INEXISTENTE

Uno de esos reclamos consistió en pedir la respuesta (supuestamente omitida por los Ministros) a la pregunta sobre lo que realmente ha pasado con el reajuste de los precios, añadiéndose que la omisión obedecía a la imposibilidad de concretar lo que el propio gobierno no halla cómo explicar. Yo estuve revisando las respuestas de los Ministros y encontré varias referencias al respecto. Esas referencias enseñan que en el curso del mandato de este gobierno ha habido cuatro revisiones de precio y que esas revisiones, a nivel de los productores, no se han trasladado ni son trasladables a los consumidores. También hubo reiteradas explicaciones de los Ministros respecto al régimen de subsidios, en unos casos eliminados y en otros sustituidos o aplicados a otros rubros. No se produjo entonces ese silencio, que se ha querido denunciar, pero, no obstante, uno tras otro los colegas Diputados de oposición han hecho

constar su protesta por la que han dado en llamar desatención de los Ministros pero que en verdad no es sino demostración de aquel dicho popular (aplicable a los Diputados reclamantes) según el cual "no hay peor sordo que el que no quiere oír".

EL TRIGO, LA HARINA, EL PAN

Mediante otra reclamación, algún colega hacía énfasis en sus deseos (no satisfechos) de saber cuál es la explicación de carácter social que sirviera para entender los aumentos de precios de productos, como el pan, derivados de la harina de trigo, recalcando que esos aumentos beneficiarán a los grandes empresarios de esa materia prima. Pues bien, levendo las informaciones o respuestas de los Ministros encontré, detalladamente expuesto, que el subsidio para el trigo no funcionaba automáticamente con la importación, sino que, importado el trigo y colocado en los depósitos, sólo cuando se lo procesaba y convertía en harina, realizada la revisión correspondiente de las cantidades utilizadas, se aplicaba el subsidio. Por tal razón, se recalcó aquí, fue perfectamente posible, el día cuando se dictó la medida eliminatoria del subsidio para el trigo, establecer un corte de cuenta y determinar cuánto era la cantidad de trigo importado que estaba almacenada y que no formaría parte de la nueva situación.

LA LIBRE IMPORTACION DE HARINA DE TRIGO

Además, y como complemento a favor de los productores de pan, explicaron los Ministros que se procedió a eliminar las restricciones que antes existieron en materia de importación de la harina de trigo, desapareciendo así el pago de 200% que antes regía como protección favorable a los industriales de los molinos en Venezuela. Doscientos por ciento de protección para los molineros que llegó a ese tope durante el gobierno de COPEI (¿para el beneficio de la gran burguesía?), no obstante que el arancel en todos los países del área andina no pasaba para entonces (y sigue igual) del 30%. No hay riesgo, entonces, de que se perjudiquen los panaderos y quienes utilizan como insumo la harina de trigo que ahora pueden importar libremente. Esto se puede leer en las respuestas de los Ministros interpelados.

PROPAGANDA, COMERCIO EXTERIOR, CONGELACION Y REVISION DE PRECIOS

Igualmente se ha reclamado respuesta respecto a preguntas relacionadas con las medidas tendientes a detener la incidencia de la propaganda incontrolada y el comercio exterior sin restricciones. Sobre esto también encontré la información en las respuestas de los Ministros, y allí leí que la congelación y revisión de los precios es dinámica y no estática, por lo cual la tarea revisora se cumple permanentemente, sin posibilidades de aumento pero sí de disminución.

LOS PRECIOS DEL AZUCAR, DE LOS REFRESCOS Y DE LOS COSMETICOS

Incluso, encontré allí referencia a las medidas relacionadas con la estandarización de los envases para alimentos y medicinas, sin excluirse los envases importados, así como también la que concierne a unos productos que son realmente de consumo masivo: los cosméticos, cuya revisión se está realizando a fondo. Sin embargo, se ha pretendido sostener que aquí nada se dijo en relación con las preguntas referidas a este proceso de congelación y revisión de precios, añadiéndose la imputación de que el gobierno de Acción Democrática había favorecido al Grupo Cisneros mediante la congelación del precio de los refrescos después de haber permitido que se elevaran a un nivel por encima de las posibilidades de las clases populares. ¿Nuestra respuesta? Que eso no es verdad, porque hoy el precio del azúcar es de un bolívar con setenta y cinco céntimos y a ese aumento se lo acompañó con la congelación de los precios de venta correspondientes al aumento anterior del azúcar desde un bolívar a un bolívar con cincuenta céntimos. Esta información aparece en los textos correspondientes a las respuestas escuchadas a los Ministros cuando se refirieron a la pregunta correspondiente. Sin embargo, y para hacer creer que se trata de una complacencia inconfesable, los reclamos insinceros han buscado crear la artificialidad de un silencio culpable.

LOS MERCADOS Y ABASTOS POPULARES

También se ha reclamado respuesta firme, cierta y concreta respecto a la política aplicada a los mercados populares y abastos de la misma naturaleza, denunciándose una supuesta omisión de los Ministros. Sin embargo, encontré la explicación leyendo las respuestas de los Ministros, donde se dice que actualmente se aplica una política combinada entre los mercados populares y los abastos para suministrar a los tradicionales detallistas; que, incluso, esta política se está incrementando mediante el funcionamiento de los módulos, cada uno de los cuales está dotado de su propia operadora comercial para servir a las clases de escasos recursos. Por tanto, no es verdad que carezcamos de política social a este respecto, y mucho menos es cierto que hubiese habido mutismo absoluto por parte de los Ministros al no referirse a uno de los aspectos que más atención ha recibido de los funcionarios que tienen a su cargo la responsabilidad de aligerar la carga familiar de quienes, con pocas entradas, deben alimentar familias numerosas.

POLITICA AGRARIA, ADQUISICION Y DOTACION DE TIERRAS PARA PRODUCIR ALIMENTOS

Concretamente se reclamó del Ministro Carmelo Contreras, extendiéndose la imputación de silencio voluntario al compañero Diputado Carlos Canache Mata, que no había dado respuesta a los requerimientos sobre la política agraria que adelanta el actual gobierno. Sin embargo, los textos o transcripciones que tengo aquí en mi poder demuestran lo contrario, porque sí se refirió el Ministro de Agricultura y Cría al proceso de Reforma Agraria y precisó que está sometido a revisión constante, como corresponde hacerlo con una ejecutoria gubernamental sumamente dinámica. Añadió el Ministro de Agricultura y Cría que, de acuerdo con los señalamientos de la Comisión Presidencial para la evaluación y reestructuración de la Reforma Agraria, no sólo se están aplicando correctivos en cuanto a la formación tecnológica y a la afinación de los instrumentos jurídicos necesarios para la realización de la Reforma, sino que también se está en presencia de medidas conducentes a la recuperación justiciera de las tierras, a los fines de incorporar, en cantidades apreciables, las áreas destinadas a un proceso de integración exclusivamente en beneficio de los trabajadores del agro. Especificó el Ministro que, en este momento, se adelantan las gestiones que culminarán con la provisión de tierras en cantidad apreciable que se utilizarán para la integración de áreas prometedoras para la producción rural dependiente de las organizaciones campesinas tuteladas por el Estado. Estas áreas provienen de extensas propiedades particulares entre las que se cuentan: la "Comunidad Morales", entre los Estados Táchira, Mérida, Barinas y Apure, conocida como "el gran lobo de Los Andes" y con una extensión de varias decenas de miles de hectáreas; "El Valle de Quíbor", con aproximadamente diez mil hectáreas, en el Estado Lara; entre los Estados Cojedes y Portuguesa, "Guásimo" y "Mayita", con quince mil hectáreas; en Portuguesa, "Sabana Dulce", con diez mil hectáreas; "La Capilla", con cinco mil hectáreas; en Barinas, "Las Palmas de Santa Inés", con ocho mil hectáreas; "La Maporita", con dieciséis mil hectáreas; en Sucre, "La Rinconada", con más de tres mil hectáreas. Y paro de contar.

INCREMENTO DE LAS EMPRESAS CAMPESINAS

Estas apreciables cantidades de tierras que van a facilitar el trabajo a cargo de las empresas campesinas que se busca desarrollar mediante la renovación constante de la positiva política agraria de este gobierno, ¿es o no algo cierto, concreto, tangible y demostrable que se está haciendo en beneficio de los campesinos y en pro de la producción del área rural? No puede entonces decirse que la Reforma Agraria está envuelta en medio de un gran fracaso que marcha junto con todo el país hacia el gran caos y que nada se ha hecho en estos dos años bajo la Presidencia de Carlos Andrés Pérez, que pueda ser señalado como significativo de esfuerzo y de rendimiento en tal sentido.

EL CULTIVO DEL GIRASOL Y DEL AJONJOLI

Hubo por allí también un estudiado reclamo respecto a la omisión atribuida al Ministro de Agricultura y Cría, dizque porque hizo caso omiso a preguntas concretas sobre el estímulo para el cultivo del girasol, cuando, según voceros de oposición, es experimental, antieconómico y no cuenta con una demanda apreciable en el mercado de consumo nacional. Pero esa omisión tampoco es cierta, porque, releyendo las exposiciones de los Ministros encontré la referencia de que nadie discute el bajo nivel de la actual producción nacional de girasol, pero que a los efectos de no continuar atados

al monocultivo del ajonjolí, se busca estimular el cultivo del girasol, cuya productividad es de 3.000 kilogramos por hectárea cultivada, con un 48% de contenido graso. Añadiendo la respuesta que tengo aquí a mi vista que esa es una política favorable a los sectores más densos de la población porque el aceite de girasol es de buena calidad y puede obtenerse a precios más bajos que el de ajonjolí. ¿Cabe entonces censurar el estímulo a la siembra de esta oleaginosa? La lógica parece indicar que no.

AYUDA PARA EL CULTIVO DEL SORGO

Del sorgo se dijo ya que cuenta con buena demanda nacional y no se produce suficientemente. ¿Por qué no ayudarlo? Sobre todo que quienes lo cultivan son los pequeños y medianos productores.

FONDOS BANCARIOS PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

En este mismo campo de las actividades agropecuarias hubo un Diputado que se expresó peyorativamente al hacer alusión al dispositivo presidencial conforme al cual el 20% de las colocaciones bancarias deben destinarse al fomento de esas actividades. Sin embargo, esa no es una medida como para mirarla con menosprecio, porque ya ha comenzado a dar buenos frutos, como se demuestra con las siguientes cifras: para el 31 de diciembre de 1974, las colocaciones en el sector eran de un mil ciento sesenta y siete millones, equivalentes a un 7%, y ya para el 29 de febrero de 1976, esas colocaciones en el sector llegaron a dos mil ochocientos sesenta y nueve millones, equivalentes a un 11%. Sí está, entonces, orientándose este capital que permanecía en las ciudades, en actitud simplemente rentista, hacia la producción agropecuaria, lográndose al mismo tiempo la objetivación de una medida efectiva contra la inflación, enterados como estamos de que es aumentando la productividad y la producción como más eficazmente se combate el flagelo de la inflación.

LAS POSICIONES ESTAN DEFINIDAS

Yo creo, honorables colegas, que no hemos venido a este debate con la finalidad de convencernos los unos a los otros. Cada quien acá tiene una posición asumida a conciencia, con plena responsabilidad, consciente de las razones por las cuales ha llegado a ella. Por tanto, más que venirnos a convencer los unos a los otros, el sentido de la realidad debe llevarnos a ser respetuosos para con quienes tienen derecho a preguntarnos el porqué de esas posiciones, manifestando ampliamente, lo mejor posible, nuestras fundamentaciones

LA MAYORIA DE A.D. FACILITA LOS DEBATES

Recuerden ustedes que la interpelación de los Ministros de la Economía se realizó porque la fracción de Acción Democrática dio su voto aprobatorio. Lo hicimos así, conscientes de que debíamos traer acá a los personeros del Alto Equipo Gubernamental para que fueran ellos, en forma directa, quienes expresaran ante ustedes las razones que informan las políticas que ellos planifican y aplican como colaboradores del Presidente de la República. Pero no lo hicimos —como se echó a rodar por allí, en uno de esos pasajes especulativos de este debate tan salpicado de cosas diversas—porque en Acción Democrática tuviésemos una posición identificable con el deseo de hacer pasar malos ratos a los miembros del Gabinete Ejecutivo. Por conocerlos y conocernos, confiábamos en que iban a salir bien. Y a fe de que así ocurrió, aunque algunos de ustedes lo nieguen.

Yo creo que una actitud como la nuestra, de haber colaborado con nuestros votos para que los miembros del Gabinete viniesen a este hemiciclo a responder las preguntas que para ellos tuviesen los honorables Diputados de la oposición, no debe corresponderse con una expresión que, además de falsa, es irrespetuosa para con nuestra condición de partido de gobierno, pues para nadie es un secreto que somos gobierno y somos mayoría, aquí en el Congreso porque así lo resolvió, en forma libérrima, la gran mayoría de la población electoral del país. Por tanto, nuestra fuerza no es accidental y sí estable, legítima, homogénea, congruente y consciente de lo que nos corresponde hacer. (Aplausos).

EL VOTO DE CENSURA NO ERA NI ES VIABLE

Por lo mismo de estar muy en paz con nuestra conciencia; por lo mismo de observar una conducta sin esguinces y sin reservas res-

pecto a lo que es de esperarse de un partido de gobierno bien sedimentado, aunque sin caer en la soberbia ni mucho menos pretender presentarnos como ungidos del Espíritu Santo y por ende depositarios exclusivos y monopolistas de la verdad, hemos venido a discutir y lo estamos haciendo sin hacer sentir a los proponentes del voto de censura su debilidad para hacer prosperar la moción. Moción que no era viable porque, como con mucho acierto lo dijo nuestro compañero Secretario General Luis Piñerúa Ordaz: "Los proponentes del Partido COPEI, al plantear ese voto de censura, actuaron como esos hombres estériles que se empeñan en tener hijos a sabiendas de que no los pueden hacer".

UNA INGENUIDAD POLITICA DEL "MAS"

Y aunque para echarle una ayudadita a esa proposición de COPEI el también Diputado de oposición Freddy Muñoz buscó mitigar los efectos de aquella irreversible esterilidad procurándoles a los proponentes el incentivo de una especie de "Miss Tanga", no cabe duda de que nada harán, porque aquí no se trata de abrir las puertas del ocultamiento a supuestas presiones que cesarían al efectuarse una votación no pública, sino del gusto que nos vamos a dar los Diputados de Acción Democrática, con nuestros amigos independientes, de derrotar a quienes, no sabemos por cuál suerte de equívoco, nos han confundido con un partido incoherente, de reacciones espasmódicas e inconsciente del sitio que le corresponde ocupar cuando alguien pretende darse el lujo de poner en tela de juicio su seriedad, su circunspección y el respeto a sí mismo, que no es de menor importancia que el respeto que debe saberle inspirar a los demás. Somos uno y único y nada debe inducir a creer lo contrario.

Por eso, con todo el respeto que nos merece el Diputado Freddy Muñoz, creemos que fue una ingenuidad de su parte añadir la recurrencia al voto secreto. Y como reiteradamente hemos demostrado que no jugamos a la ambivalencia y que no cabe línea divisoria entre lo que somos como partido y lo que somos como gobierno, no vamos a darle mayor importancia al arranque de ingenuidad que es la proposición formulada por el Diputado Freddy Muñoz. Vamos sí a manifestarnos numéricamente íntegros en la Cámara, sin subterfugios de ninguna especie, como todos debían

saberlo de antemano, porque aquí no hay factor aleatorio en función. No es cuestión de suerte, de cábala o de oraciones para pedir un milagro. Es la manifestación de una voluntad, una decisión y una satisfacción: la de derrotar a viva voz, si se quiere, de pie y con la frente en alto, una moción impertinente, que ni siquiera recibió auxilio alguno de robustez durante el debate y que si nació raquítica llega al final sumamente deteriorada a consecuencia de la falta de razón para alimentar su desacertada viabilidad. Sostuvimos el debate sin dobleces y, con sano orgullo, lo concluimos sin variar ni un ápice nuestro decidido respaldo a los Ministros que integran el Gabinete que preside nuestro compañero Carlos Andrés Pérez.

Muchas gracias.

(La bancada de Acción Democrática, de pie, ovaciona al orador).

